

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el informe de auditoría
independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

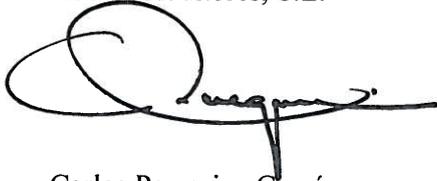
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. a 31 de diciembre 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Carlos Peregrina García

23 de febrero de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/01209
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

BALANCES

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Inmovilizado intangible	5	65.513	49.867
Desarrollo		4.924	4.864
Concesiones		266	298
Patentes, licencias, marcas y similares		4.881	2.194
Fondo de comercio		46.814	35.417
Aplicaciones Informáticas		6.331	4.447
Otro inmovilizado intangible		2.297	2.647
Inmovilizado material	6	558.211	516.707
Terrenos y construcciones		308.466	291.136
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		242.469	219.613
Inmovilizado en curso y anticipos		7.276	5.958
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		733.382	574.380
Instrumentos de patrimonio	11	703.382	537.266
Créditos a empresas	12 (a)	30.000	37.114
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	36.145	21.405
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		490	667
Otros activos financieros		35.619	20.702
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		44.087	32.910
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (c)	40.135	27.125
Periodificaciones a largo plazo	14	3.952	5.785
Activos por impuesto diferido	21	112.306	129.561
Total activos no corrientes		1.549.644	1.324.830
Existencias	13	225.347	203.954
Comerciales		215.352	196.573
Materias primas y otros aprovisionamientos		7.411	6.309
Anticipos a proveedores		2.584	1.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	433.982	350.503
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		45.536	38.393
Clientes empresas del grupo y asociadas		272.481	194.250
Deudores varios		65.491	74.575
Personal		703	791
Activos por impuesto corriente		49.256	41.859
Otros créditos con las Administraciones Públicas		515	635
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	197.958	178.856
Créditos a empresas		36.137	-
Otros activos financieros		161.821	178.856
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	963	3.176
Créditos		258	192
Derivados		66	71
Otros activos financieros		639	2.913
Periodificaciones a corto plazo	14	1.009	1.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	25.521	11.239
Tesorería		25.521	11.239
Total activos corrientes		884.780	748.755
TOTAL ACTIVO		2.434.424	2.073.585

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2015

BALANCES

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Fondos Propios	16	220.677	317.712
Capital		62.246	65.107
Capital escriturado		62.246	65.107
Prima de emisión	3 y 16	-	618.157
Reservas		(16.630)	62.431
Legal y estatutarias		13.021	13.021
Otras reservas		(29.651)	49.410
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(53.561)	(58.864)
Resultado del ejercicio		216.975	(391.946)
Otros instrumentos de patrimonio neto		11.647	22.827
Ajustes por cambios de valor		50	55
Operaciones de cobertura		50	55
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.150	1.786
<u>Total patrimonio neto</u>		<u>221.877</u>	<u>319.553</u>
Provisiones a largo plazo	18	32.448	63.969
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.186	861
Otras provisiones		31.262	63.108
Deudas a largo plazo	20 (b)	917.343	516.251
Obligaciones y otros valores negociables		495.862	494.701
Deudas con entidades de crédito		387.609	43
Acreedores por arrendamiento financiero	7	9.881	10.770
Otros pasivos financieros		23.991	10.737
Pasivos por impuesto diferido	21	26.772	34.045
<u>Total pasivos no corrientes</u>		<u>976.563</u>	<u>614.265</u>
Deudas a corto plazo	20 (b)	283.320	145.187
Obligaciones y otros valores negociables		3.500	3.396
Deudas con entidades de crédito		259.073	88.079
Acreedores por arrendamiento financiero	7	5.106	5.253
Otros pasivos financieros		15.641	48.459
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20 (a)	48.679	75.186
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 (c)	903.966	919.372
Proveedores a corto plazo		760.794	773.163
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		8.122	19.103
Acreedores varios		55.711	65.372
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		24.689	26.025
Otras deudas con las Administraciones Públicas		53.664	35.709
Anticipos de clientes		986	-
Periodificaciones a corto plazo		19	22
<u>Total pasivos corrientes</u>		<u>1.235.984</u>	<u>1.139.767</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>2.434.424</u>	<u>2.073.585</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2015

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	4.551.735	4.086.368
Ventas		4.551.735	4.086.368
Trabajos realizado por la empresa para su activo		5.401	5.000
Aprovisionamientos	24 (b)	(3.637.985)	(3.106.148)
Consumo de mercaderías		(3.586.806)	(3.088.469)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(15.795)	(10.269)
Trabajos realizados por otras empresas		(34.985)	(7.390)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	(399)	(20)
Otros ingresos de explotación		215.489	158.985
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		215.065	158.242
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	424	743
Gastos de personal		(439.339)	(433.635)
Sueldos, salarios y asimilados		(352.545)	(347.047)
Cargas sociales	24 (c)	(86.494)	(86.281)
Provisiones		(300)	(307)
Otros gastos de explotación		(358.325)	(346.356)
Servicios exteriores		(346.576)	(331.016)
Tributos		(8.804)	(8.952)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.680)	(2.921)
Otros gastos de gestión corriente		(1.265)	(3.467)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(104.575)	(100.566)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	17	821	775
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 24 (d)	(4.975)	(7.402)
Deterioros y pérdidas		(1.085)	(3.442)
Resultados por enajenaciones y otras		(3.890)	(3.960)
Resultado de explotación		228.247	257.021
Ingresos financieros		77.304	13.149
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11	73.681	97
En empresas del grupo y asociadas		73.681	97
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.623	13.052
De empresas del grupo y asociadas		1.112	7.415
De terceros		2.511	5.637
Gastos financieros		(17.989)	(35.506)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(19)	(57)
Por deudas con terceros		(17.575)	(33.439)
Por actualización de provisiones		(395)	(2.010)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		274	-
Cartera de negociación y otros		274	-
Diferencias de cambio		213	(1.076)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(14.910)	(762.603)
Deterioros y pérdidas	11 y 18 (b)	(14.930)	(41.882)
Resultados por enajenaciones y otras	11 y 24 (e)	20	(720.721)
Resultado financiero		44.892	(786.036)
Resultado antes de impuestos		273.139	(529.015)
Impuesto sobre beneficios	21	(56.164)	137.069
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>216.975</u>	<u>(391.946)</u>

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

(Expresados en miles de euros)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>216.975</u>	<u>(391.946)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	(7)	899
Subvenciones, donaciones y legados	-	52
Efecto impositivo	2	(161)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>(5)</u>	<u>790</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(848)	(775)
Efecto impositivo	212	233
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(636)</u>	<u>(542)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>216.334</u>	<u>(391.698)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2015

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

(Expresados en miles de euros)

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otros instrumentos de patrimonio propio</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	65.107	618.157	59.846	(23.319)	-	105.255	12.809	(820)	2.413	839.448
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(391.946)	-	875	(627)	(391.698)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	611	(35.545)	-	-	10.018	-	-	(24.916)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	12.028	-	-	12.028
Operaciones con acciones propias	-	-	611	(35.545)	-	-	(2.010)	-	-	(36.944)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	1.974	-	-	(105.255)	-	-	-	(103.281)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	105.255	(105.255)	-	-	-	-
Reservas	-	-	105.255	-	(105.255)	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(103.281)	-	-	-	-	-	-	(103.281)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	65.107	618.157	62.431	(58.864)	-	(391.946)	22.827	55	1.786	319.553
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	216.975	-	(5)	(636)	216.334
Operaciones con socios o propietarios	(2.861)	(144.844)	(47.814)	5.303	-	-	(11.180)	-	-	(201.396)
Reducción de capital	(2.861)	(144.844)	(39.567)	187.272	-	-	-	-	-	-
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	4.249	-	-	4.249
Operaciones con acciones propias	-	-	(8.247)	(181.969)	-	-	(15.429)	-	-	(205.645)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(473.313)	(31.247)	-	-	391.946	-	-	-	(112.614)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(391.946)	391.946	-	-	-	-
Reservas	-	(473.313)	81.367	-	391.946	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(112.614)	-	-	-	-	-	-	(112.614)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	62.246	-	(16.630)	(53.561)	-	216.975	11.647	50	1.150	221.877

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de euros)

	<u>Notas</u>	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		273.139	(529.015)
Ajustes del resultado		28.736	914.744
Amortización del inmovilizado	5 y 6	104.575	100.566
Correcciones valorativas por deterioro		18.093	48.265
Variación de provisiones		(35.828)	5.678
Imputación de subvenciones	17	(848)	(1.000)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	24 (d)	3.890	3.960
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	24 (e)	(20)	720.721
Ingresos financieros		(77.304)	(13.149)
Gastos financieros		17.989	35.506
Diferencias de cambio		(212)	1.076
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(279)	875
Otros ingresos y gastos		(1.320)	12.246
Cambios en el capital corriente		(123.676)	(110.183)
Existencias		(21.792)	(21.122)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(213.225)	(86.536)
Otros activos corrientes	14	18	305
Acreedores y otras cuentas a pagar		122.503	1.394
Provisiones		-	(98)
Otros pasivos corrientes		(3)	(3)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	(11.177)	(4.123)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		28.280	(65.808)
Pagos de intereses		(16.999)	(33.258)
Cobros de dividendos	11	73.681	97
Cobros de intereses		1.226	10.863
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(29.628)	(43.510)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		206.479	209.738
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(363.499)	(174.475)
Empresas del grupo y asociadas	11	(181.046)	(25.927)
Inmovilizado intangible	5	(21.652)	(6.564)
Inmovilizado material	6	(148.695)	(114.693)
Otros activos financieros	12 (b)	(12.106)	(2.007)
Activos no corrientes mantenidos para venta	11	-	(25.284)
Cobros por desinversiones		3.647	454.811
Empresas del grupo y asociadas	11	-	454.054
Inmovilizado intangible	5	9	-
Inmovilizado material	6	3.638	647
Otros activos financieros		-	110
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(359.852)	280.336
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(200.055)	(37.114)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(200.055)	(37.166)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	-	52
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		480.324	(367.643)
Emisión		611.244	550.258
Obligaciones y otros valores negociables	20 (b)	1.265	498.097
Deudas con entidades de crédito		609.979	37.166
Otras deudas		-	14.995
Devolución y amortización de		(130.920)	(917.901)
Deudas con entidades de crédito		(53.050)	(767.305)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(58.306)	(150.596)
Otras deudas		(19.564)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio		(112.614)	(103.281)
Dividendos	16 (d)	(112.614)	(103.281)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		167.655	(508.038)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		14.282	(17.964)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.239	29.203
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		25.521	11.239

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

- a) La comercialización al por mayor o por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo.*
- b) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.*
- c) La realización de actividades relacionadas con comercialización y/o la venta a través de Internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de Internet o cualesquiera otros medios telemáticos.*
- d) La realización de actividades propias de agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.*
- e) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.*
- f) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración, y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- g) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicias y similares.*
- h) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.*

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos DIA y CLAREL. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 23 de febrero de 2016, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unos beneficios consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 299.221 miles de euros y un patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 313.243 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2016, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de abril de 2015.

Asimismo y de acuerdo con la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 que modificó la Disposición adicional tercera Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó a su vez la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales estableciéndose, la inclusión en la memoria de cuentas anuales del período medio de pago a proveedores, no se presentan, en este primer ejercicio de aplicación de dicha norma, información comparativa correspondiente a esta nueva obligación (véase nota 20 (c)).

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo y los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. El deterioro se determina a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE), siendo esta la tienda, tal y como se indica en la nota 4 apartado (d) y (f) viii. Asimismo, la Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

El Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido que deben ser registrados por las sociedades que forman parte del Grupo fiscal, en función del plan de negocio de cada una de las sociedades dependientes o, en su caso, del plan de negocio del grupo fiscal al que pertenecen y reconoce, cuando es aplicable, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, de las deducciones pendientes de aplicar y de las diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Dirección de la Sociedad tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se espera que se obtendrán ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

La Junta General de Accionistas aprobó en el ejercicio 2014 un Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 liquidable por entrega de acciones de la Sociedad. La comunicación del Reglamento a los empleados beneficiarios se ha llevado a cabo entre diciembre de 2014 y enero de 2015. La obligación total generada por los planes, así como la parte devengada al 31 de diciembre de 2015, según el grado de cumplimiento de las condiciones para su recepción, han sido objeto de estimación por la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos legales e inspecciones fiscales, algunas de ellas ya realizadas al 31 de diciembre de 2015 por las autoridades fiscales y recurridas por la Sociedad. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos y en la estimación del importe.

(e) Impacto de normas aprobadas en el ejercicio 2016

De acuerdo con lo indicado en la disposición final primera de la Ley 22 /2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles, incluyendo el fondo de comercio, son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Asimismo, se presume que la vida útil del fondo de comercio, salvo prueba en contrario, es igualmente de diez años. Según lo indicado en la nota 5, la Sociedad no tiene contabilizado ningún inmovilizado intangible de vida indefinida, teniendo un fondo de comercio por importe de 46.814 miles de euros. Asimismo, según lo indicado en la nota 16 (b), la Sociedad tiene contabilizada la reserva por fondo de comercio por importe de 12.829 miles de euros, que será disponible en la medida en que su importe exceda del valor contable del fondo de comercio contabilizado. A la fecha de formulación de las cuentas anuales los Administradores están evaluando las implicaciones contables de la Ley, en concreto la estimación de las vidas útiles de los mencionados activos, con el objeto de determinar el impacto en su situación patrimonial. A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha emitido el Real Decreto que desarrolla la Ley y, en su caso, regulará el régimen transitorio.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas es como sigue:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	216.975.254,59
Total	216.975.254,59

Aplicación	Euros
Dividendos (*)	122.854.546,20
Reserva por fondo de comercio	2.340.690,06
Reservas voluntarias	91.780.018,33
Total	216.975.254,59

(*) El dividendo ordinario a distribuir propuesto por los Administradores es de 0,20 euros brutos por cada una de las acciones con derecho a percibirlo. La cifra indicada es una estimación sobre la base de que el número de acciones con derecho a percibirlo fuera de 614.272.731 acciones, una vez efectuadas las correcciones oportunas. Dicha estimación puede variar dependiendo, entre otros factores, del volumen de acciones en poder de la Sociedad.

La aplicación del resultado del ejercicio 2014 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de abril de 2015 fue la siguiente:

Base de reparto	Euros
Prima de emisión	473.313.487,24
Reservas voluntarias	35.524.762,75
Total	508.838.249,99

Aplicación	Euros
Compensación de resultado negativo de 2014	391.946.286,18
Dividendos	112.613.906,70
Reserva por fondo de comercio	1.770.840,53
Reservas voluntarias	2.507.216,58
Total	508.838.249,99

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles (véase nota 16 (b)) son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por fondo de comercio	12.829	11.058
Reserva por capital amortizado	5.688	2.827
Total	31.538	26.906

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrin.

(i) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial del proyecto.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

(ii) Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurrin.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio corresponde a adquisiciones de establecimientos comerciales y se determina como diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos adquiridos. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad sobre las que se espera que recaigan los beneficios y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (d) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a las terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

(v) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial corresponde a las marcas adquiridas, que se amortizan en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 - 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 10
Otro inmovilizado material	3 - 5

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro cuando el EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado y otros ingresos y gastos no recurrentes) de una tienda que se considera madura (estos es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años. Asimismo, se realiza el test de deterioro en todas las tiendas que tienen registrado un deterioro pendiente de revertir.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de las establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(iii) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en este apartado, en el subapartado (v) Inversiones en empresas del grupo.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (o) Provisiones.

- **Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados**

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

(i) Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Asimismo en aquellos casos en los que la partida cubierta sea un instrumento financiero valorado a coste amortizado, la Sociedad comienza a amortizar el importe del ajuste contra resultados una vez que la partida deja de estar cubierta, recalculando el tipo de interés efectivo aplicable en dicha fecha.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

(ii) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(l) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(n) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(o) Provisiones**(i) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(p) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (k) Subvenciones, donaciones y legados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Twins Alimentación, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Schlecker, S.A., Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados S.A. y Compañía Gallega de Supermercados S.A., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 21).

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(r) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

(s) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(t) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

(u) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2015	4.864	569	3.076	20.538	9.840	38.887
Altas	4.769	-	1.261	4.114	111	10.255
Bajas	(8)	-	-	-	(9)	(17)
Trasposos	(4.701)	-	2.811	1.890	-	-
A 31 de diciembre de 2015	4.924	569	7.148	26.542	9.942	49.125
Amortización						
A 1 de enero de 2015	-	(271)	(882)	(16.091)	(7.102)	(24.346)
Amortizaciones	-	(32)	(1.385)	(4.120)	(349)	(5.886)
Bajas	-	-	-	-	7	7
A 31 de diciembre de 2015	-	(303)	(2.267)	(20.211)	(7.444)	(30.225)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2015	-	-	-	-	(91)	(91)
Dotación	-	-	-	-	(110)	(110)
A 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	(201)	(201)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2015	4.924	266	4.881	6.331	2.297	18.699

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2014	1.119	569	3.076	24.756	9.725	39.245
Altas	5.433	-	-	1.011	120	6.564
Bajas	(1.034)	-	-	(5.883)	(12)	(6.929)
Trasposos	(654)	-	-	654	7	7
A 31 de diciembre de 2014	4.864	569	3.076	20.538	9.840	38.887
Amortización						
A 1 de enero de 2014	-	(239)	(587)	(17.991)	(6.705)	(25.522)
Amortizaciones	-	(32)	(295)	(3.983)	(409)	(4.719)
Bajas	-	-	-	5.883	12	5.895
A 31 de diciembre de 2014	-	(271)	(882)	(16.091)	(7.102)	(24.346)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2014	-	-	-	-	(160)	(160)
Dotación	-	-	-	-	(40)	(40)
Reversión	-	-	-	-	109	109
A 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	(91)	(91)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014	4.864	298	2.194	4.447	2.647	14.450

Las altas producidas en desarrollo en los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a proyectos informáticos generados internamente así como la inversión en desarrollo de surtidos. Por otro lado, las altas y traspasos en patentes, licencias, marcas y similares incluyen la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos. Asimismo, en los ejercicios 2015 y 2014, se han adquirido aplicaciones informáticas por importes de 4.114 y 1.011 miles de euros, respectivamente.

Las bajas en desarrollo del ejercicio 2014, correspondían a los proyectos informáticos en interno para DIA Francia y que tras la venta de esta sociedad fueron dados de baja, generando unas pérdidas de 1.034 miles de euros. Las bajas en aplicaciones informáticas del ejercicio 2014 se produjeron por aquellas aplicaciones que ya no estaban en uso en la compañía, siendo cero su valor neto contable.

Los traspasos entre desarrollo y aplicaciones informáticas, en ambos ejercicios, corresponden a los generados internamente y que han entrado en uso en la compañía.

(a) Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Coste		
A 1 de enero	36.406	36.434
Altas	11.397	-
Bajas	(50)	(28)
A 31 de diciembre	47.753	36.406
Deterioro de valor		
A 1 de enero	(989)	(504)
Dotación	-	(512)
Bajas	50	27
A 31 de diciembre	(939)	(989)
Valor neto contable a 31 de diciembre	46.814	35.417

El 4 de noviembre de 2014 la Sociedad firmó un acuerdo marco con Cecosa Supermercados, S.L., Supermercados Picabo, S.L. y Caprabo, S.A., entidades pertenecientes al Grupo Eroski, para la compraventa de activos relativos a un máximo de 160 supermercados que operaban bajo los nombres comerciales de Eroski Center, Eroski City y Caprabo, (en adelante la Operación). Al cierre del ejercicio 2014 la Operación estaba sujeta a la obtención de la autorización de las autoridades españolas en materia de competencia, además de a otros términos y condiciones habituales en este tipo de adquisiciones. El precio acordado ascendía a un máximo de 146 millones de euros y estaba sujeto a eventuales ajustes en función del número de establecimientos que fueran finalmente objeto de adquisición.

Con fecha 9 de abril de 2015 la Operación fue aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sujeta únicamente a la asunción por parte de DIA de una serie de compromisos, previamente propuestos por DIA, relacionados con la obligación de desinversión de tres tiendas, dos de las cuales son propiedad del Grupo Eroski y una del Grupo DIA. La Sociedad aceptó la asunción de los referidos compromisos. Con fecha 17 de abril de 2015 se firmó el documento de cierre, fijándose el perímetro inicial de la operación en 144 establecimientos, por un precio de 135.348 miles de euros, la adquisición efectiva de los mismos se llevó a cabo de forma gradual a lo largo de los cuatro meses siguientes. El 28 de julio de 2015 finalizó la entrega de los 144 establecimientos mencionados anteriormente y con fecha 7 de agosto de 2015 se firma una adenda al contrato marco por la cual el perímetro de la operación queda finalmente fijado en 147 establecimientos por un precio total de 140.548 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo DIA ha pagado un total de 140.548 miles de euros

correspondientes a la entrega de 147 establecimientos, de los cuales 48 establecimientos han sido adquiridos por la Sociedad. La entrega de tiendas se ha realizado semanalmente por cada una de las sociedades vendedoras a las dos sociedades compradoras del Grupo DIA, la Sociedad y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. La diferencia entre el precio pagado por cada una de las sociedades compradoras en el momento de la recepción de cada establecimiento y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos de cada tienda, se ha contabilizado como fondo de comercio por un importe total de 94.244 miles de euros. De este fondo de comercio, la parte que pertenece a la Sociedad asciende a 11.134 miles de euros.

De acuerdo con lo mencionado en las notas 2 (d) (i) y 4 (d) la Sociedad realiza la prueba anual de deterioro del fondo de comercio, que se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE).

Las hipótesis utilizadas se detallan en la nota 11. Durante el ejercicio 2015 no se ha registrado deterioro de valor, mientras que en el ejercicio 2014 se registró un deterioro de valor de 512 miles de euros.

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación a la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento de los flujos de efectivo perpetuos, con el propósito de verificar que cambios razonables en estas hipótesis no tendrán impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados; en concreto, una variación de 200 puntos básicos en la tasa de descuento utilizada, una tasa de crecimiento de la renta perpetua del 0%, una variación a la baja del margen de EBITDA en 20 bps o una reducción de la tasa de crecimiento media de las ventas en un 1%, no supondría el registro del deterioro de ninguno de los fondos de comercio registrados.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Aplicaciones informáticas	13.671	11.766
Otros inmovilizados intangibles	5.177	4.119
Total	18.848	15.885

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2015	67.511	591.412	755.376	30.612	5.958	59.860	1.510.729
Altas	190	27.469	82.277	7.681	15.096	3.743	136.456
Combinaciones de negocio	3.889	3.332	5.018	-	-	-	12.239
Bajas	(313)	(8.977)	(22.406)	(6.101)	(200)	(954)	(38.951)
Trasposos	(13)	11.871	1.623	25	(13.578)	72	-
A 31 de diciembre de 2015	71.264	625.107	821.888	32.217	7.276	62.721	1.620.473
Amortización							
A 1 de enero de 2015	-	(363.932)	(551.040)	(20.941)	-	(52.682)	(988.595)
Amortizaciones	-	(27.016)	(62.519)	(5.126)	-	(4.028)	(98.689)
Bajas	-	7.060	16.847	5.818	-	940	30.665
Trasposos	-	(64)	(9)	-	-	-	(73)
A 31 de diciembre de 2015	-	(383.952)	(596.721)	(20.249)	-	(55.770)	(1.056.692)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2015	-	(3.855)	(1.572)	-	-	-	(5.427)
Dotación	-	(1.042)	(555)	-	-	-	(1.597)
Bajas	-	505	254	-	-	-	759
Reversión	-	424	198	-	-	-	622
Trasposos	-	15	58	-	-	-	73
A 31 de diciembre de 2015	-	(3.953)	(1.617)	-	-	-	(5.570)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2015	71.264	237.202	223.550	11.968	7.276	6.951	558.211
Coste							
A 1 de enero de 2014	67.511	567.519	698.981	32.034	2.916	58.145	1.427.106
Altas	2	29.173	68.805	3.995	9.274	3.444	114.693
Bajas	-	(6.815)	(16.880)	(5.410)	(141)	(1.817)	(31.063)
Trasposos	(2)	1.535	4.470	(7)	(6.091)	88	(7)
A 31 de diciembre de 2014	67.511	591.412	755.376	30.612	5.958	59.860	1.510.729
Amortización							
A 1 de enero de 2014	-	(344.135)	(503.708)	(20.584)	-	(50.782)	(919.209)
Amortizaciones	-	(25.503)	(61.035)	(5.598)	-	(3.711)	(95.847)
Bajas	-	5.780	13.773	5.234	-	1.807	26.594
Trasposos	-	(74)	(70)	7	-	4	(133)
A 31 de diciembre de 2014	-	(363.932)	(551.040)	(20.941)	-	(52.682)	(988.595)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2014	-	(2.600)	(858)	-	-	-	(3.458)
Dotación	-	(2.817)	(1.135)	-	-	-	(3.952)
Bajas	-	621	276	-	-	-	897
Reversión	-	762	191	-	-	-	953
Trasposos	-	179	(46)	-	-	-	133
A 31 de diciembre de 2014	-	(3.855)	(1.572)	-	-	-	(5.427)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014	67.511	223.625	202.764	9.671	5.958	7.178	516.707

(a) General

Altas y combinaciones de negocio del ejercicio 2015 corresponden, entre otras, a la adquisición y remodelación de los 48 establecimientos comprados al Grupo Eroski (véase nota 5 (a)). Adicionalmente, se han realizado cambios de formato para la adaptación a los nuevos modelos DIA, así como, mejoras y reformas en general. Las instalaciones técnicas y maquinaria calificadas como arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran detalladas en la nota 7.

Las bajas de los ejercicios 2015 y 2014 incluyen los elementos sustituidos por las mejoras mencionadas anteriormente, así como las producidas por el cierre de establecimientos comerciales que se llevaron a cabo en ambos ejercicios generando pérdidas por 3.889 y 2.924 miles de euros, respectivamente (véase nota 24 (d)).

Durante ambos ejercicios, la Sociedad ha reconocido pérdidas de deterioro en aquellas UGE's que, según las políticas contables de la Sociedad presentan indicios de deterioro. Como resultado, la Sociedad ha reconocido en 2015 y 2014 pérdidas por el deterioro de los activos de determinadas UGE's a valor en uso, con un impacto neto de 975 y 2.999 miles de euros respectivamente (véase nota 24 (d)). Las hipótesis utilizadas se detallan en la nota 11.

El detalle del periodo de vida útil residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente significativos al 31 de diciembre 2015 y 2014 es como sigue:

Miles de euros				
2015				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	28-33 años	(1.433)	(18.147)	34.413
Total		(1.433)	(18.147)	56.992

Miles de euros				
2014				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	29-34 años	(1.488)	(16.714)	33.508
Total		(1.488)	(16.714)	56.087

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros		
	2015	2014
Construcciones	192.197	177.388
Instalaciones técnicas y maquinaria	403.577	337.814
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.517	8.483
Otro inmovilizado	47.950	45.507
Total	653.241	569.192

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

	Miles de euros		
	2015		
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>			
Valor razonable	26.905	4	26.909
Amortización acumulada	(10.700)	(1)	(10.701)
Valor neto contable al 31 de diciembre	16.205	3	16.208

	Miles de euros		
	2014		
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>			
Valor razonable	24.409	7	24.416
Amortización acumulada	(7.559)	(1)	(7.560)
Valor neto contable al 31 de diciembre	16.850	6	16.856

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos futuros	18.163	19.194
Gastos financieros no devengados	(3.176)	(3.171)
Valor actual	14.987	16.023

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))
Hasta un año	6.123	5.106	6.198	5.253
Entre dos y cinco años	11.915	9.781	12.799	10.614
Más de cinco años	125	100	197	156
Total pagos mínimos y valores actuales	18.163	14.987	19.194	16.023
Menos parte corriente	(6.123)	(5.106)	(6.198)	(5.253)
Total no corriente	12.040	9.881	12.996	10.770

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados. Los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene concedido de terceros el derecho de uso de determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Los principales contratos de arrendamiento operativo corresponden a los locales de negocio en donde la Sociedad realiza su actividad principal, así como los ligados a algunos de sus almacenes.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo que están vigentes al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Almacén	Plazo mínimo
Miranda de Ebro (Burgos)	2016
Getafe (Madrid)	2017
Manises (Valencia)	2018
Mejorada del Campo (Madrid)	2018
Tarragona	2018
Villanubla (Valladolid)	2019
Sabadell (Barcelona)	2022
San Antonio (Barcelona)	2023
Mallén (Zaragoza)	2023
Orihuela (Alicante)	2023
Villanueva de Gállego	2023

Los importes de las opciones de compra son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos en los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos por arrendamiento inmobiliario	145.974	140.907
Pagos mínimos por arrendamiento mobiliario	2.289	2.713
Cuotas por subarriendo	(1.641)	(1.852)
Total	146.622	141.768

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos inmobiliarios operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	50.730	48.396
Entre dos y cinco años	44.729	41.994
Más de cinco años	20.501	19.967
Total	115.960	110.357

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos mobiliarios operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	4.047	3.334
Entre dos y cinco años	3.830	2.277
Más de cinco años	2	-
Total	7.879	5.611

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendador

Los contratos de arrendamiento operativo corresponden a subarrendos de locales a concesionarios para que éstos desarrollen su actividad mejorando la oferta comercial de la Sociedad a sus clientes, así como los percibidos de los arrendamientos de los locales en propiedad de la Sociedad y cesiones de derecho de uso a franquiciados, no siendo ninguno de estos contratos significativo.

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Sociedad supervisan la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por la Dirección Financiera.

En los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha realizado transacciones puntuales únicamente en dólares estadounidenses, para lo que ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de coberturas, principalmente compras, llevadas a cabo en dólares durante el ejercicio 2015 asciende a 5.359 miles de dólares (5.862 miles de dólares en 2014). Dicho

importe representa el 98,38% de las operaciones realizadas en esta moneda (99,99% en 2014). Al cierre del ejercicio 2015 el importe de las coberturas en dólares vigentes ascendía a 1.284 miles de dólares (1.549 miles de dólares en 2014) cuyos vencimientos se sitúan en los próximos once meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad. No ha habido transacciones en otra moneda durante los ejercicios 2015 y 2014.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero en pesos argentinos, yuanes chinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

c) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de la materia prima cotizada.

d) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2015
Créditos a empresas del grupo	2017	30.000
Créditos a terceros	2017-2019	196
Créditos al personal	2017-2019	294
Depósitos y fianzas	según contrato	35.619
Clientes por ventas con vencimiento > a 1 año	2017-2031	40.135
Activos financieros no corrientes		106.244
Clientes	2016	45.536
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2016	272.481
Otros deudores	2016	65.491
Personal	2016	703
Créditos a empresas del grupo	2016	36.137
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2016	161.821
Créditos	2016	258
Otros activos financieros	2016	639
Activos financieros corrientes		583.066

Miles de euros	Vencimiento	2014
Créditos a empresas del grupo	2016	37.114
Créditos a terceros	2016-2019	259
Créditos al personal	2016-2018	408
Depósitos y fianzas	según contrato	20.702
Clientes por ventas con vencimiento > a 1 año	2016-2030	27.125
Activos financieros no corrientes		85.608
Clientes	2015	38.393
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2015	194.250
Otros deudores	2015	74.575
Personal	2015	791
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2015	178.856
Créditos	2015	192
Otros activos financieros	2015	2.913
Activos financieros corrientes		489.970

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2015 y 2014 han sido de 3.501 y 9.589 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes de 2015 y 2014 es el siguiente:

No corriente	Miles de euros			
	Total	A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2015	40.135	11.906	20.904	7.325
31 de diciembre de 2014	27.125	9.192	14.645	3.288

Corriente	Miles de euros				
	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses
31 de diciembre de 2015	433.982	398.961	2.487	32.417	117
31 de diciembre de 2014	350.503	321.722	2.377	26.109	295

Como política general de la Sociedad y en base a su experiencia, todo crédito vencido y no cobrado con una antigüedad superior a seis meses, o antes si se tiene constancia de su incobrabilidad, es deteriorado en su totalidad.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2015
Obligaciones y otros valores negociables	2019	495.862
Préstamos con entidades de crédito		387.609
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2018	297.580
Otras deudas con entidades de crédito	2017-2018	90.029
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	9.881
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	7.391
Otros pasivos no corrientes	2019	16.600
Total pasivo financiero no corriente		917.343
Obligaciones y otros valores negociables	2016	3.500
Deudas con entidades de crédito		259.073
Dispuesto de pólizas de crédito	2016	126.119
Intereses	2016	595
Otras deudas con entidades de crédito	2016	90.000
Otros pasivos corrientes	2016	42.359
Acreedores por arrendamiento financiero	2016	5.106
Proveedores de inmovilizado	2016	9.253
Deudas representadas por efectos a pagar	2016	5.827
Otras deudas	2016	351
Intereses a corto plazo de deudas	2016	46
Fianzas y depósitos recibidos	2016	164
Deudas con empresas del grupo	2016	48.679
Proveedores	2016	760.794
Proveedores con empresas del grupo	2016	8.122
Acreedores	2016	55.711
Personal	2016	24.689
Anticipos de clientes	2016	986
Total pasivo financiero corriente		1.182.301

Miles de euros	Vencimiento	2014
Obligaciones y otros valores negociables	2019	494.701
Préstamos con entidades de crédito	2016-2017	43
Acreedores por arrendamiento financiero	2016-2020	10.770
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	5.237
Otros pasivos no corrientes	2018	5.500
Total pasivo financiero no corriente		516.251
Obligaciones y otros valores negociables	2015	3.396
Deudas con entidades de crédito		88.079
<i>Intereses</i>	2015	238
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2015	22.625
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2015	65.216
Acreedores por arrendamiento financiero	2015	5.253
Proveedores de inmovilizado	2015	17.848
Deudas representadas por efectos a pagar	2015	10.989
Otras deudas	2015	19.270
Intereses a corto plazo de deudas	2015	181
Fianzas y depósitos recibidos	2015	171
Deudas con empresas del grupo	2015	75.186
Proveedores	2015	773.163
Proveedores con empresas del grupo	2015	19.103
Acreedores	2015	65.372
Personal	2015	26.025
Total pasivo financiero corriente		1.104.036

El análisis por vencimientos de la deuda financiera no corriente de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros	Total	2017	2018-2020	Desde 2021
Obligaciones y otros valores negociables	495.862	-	495.862	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	297.580	-	297.580	-
Otras deudas con entidades de crédito	90.029	70.014	20.015	-
Acreedores por arrendamiento financiero	9.881	3.973	5.808	100
Fianzas y depósitos recibidos	7.391	-	-	7.391
Otros pasivos no corrientes	16.600	-	16.600	-
Total deuda financiera no corriente	917.343	73.987	835.865	7.491

Miles de euros	Total	2016	2017-2019	Desde 2020
Obligaciones y otros valores negociables	494.701	-	494.701	-
Otras deudas con entidades de crédito	43	14	29	-
Acreedores por arrendamiento financiero	10.770	4.225	6.389	156
Fianzas y depósitos recibidos	5.237	-	-	5.237
Otros pasivos no corrientes	5.500	-	5.500	-
Total deuda financiera no corriente	516.251	4.239	506.619	5.393

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido de 17.575 y 33.439 miles de euros, respectivamente.

f) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad realiza operaciones de cobertura de tipos de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen como objeto mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés podría suponer sobre la cuenta de resultados. La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una disminución del resultado neto de impuestos por importe de 449 miles de euros (463 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

Todas las sociedades del Grupo DIA con obligación de ser auditadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido auditadas. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta a continuación:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	%de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2015
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.050	11.297	73.150	50.547	43.600
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	120.140	(98.649)	1.194	22.685	116.218	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	145.009	(26.095)	9.241	128.156	145.009	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.446	199	8.645	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(20.838)	728	(811)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	95.138	(108.796)	(15.990)	(29.648)	20.642	-
Beijing Dia Commercial CO., LTD. (1)	Beijing	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	-	-	-	-	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	12.662	30.447	79.278	160.748	30.000
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	KPMG	100	100	84	775	(29)	830	843	81
Schlecker, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(1.686)	(3.581)	4.349	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Valladolid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	4.323	102.665	118.988	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	N/A	100	100	10	985	(280)	715	1.003	-
										703.382	73.681

(1) A 31 de diciembre de 2015 esta sociedad ha liquidado todos sus activos y pasivos y está ultimando los trámites administrativos locales para su disolución.

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2014
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	40.108	17.171	109.082	50.547	-
Dia Argentina, S.A.	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	120.140	(97.137)	7.732	30.735	115.784	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	115.400	(157)	13.336	128.579	115.400	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.229	217	8.446	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(21.776)	1.035	(1.441)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	95.138	(93.907)	(14.028)	(12.797)	35.572	-
Beijing Dia Commercial CO., LTD. (1)	Beijing	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	90.138	(83.295)	(6.804)	39	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	35.998	6.664	78.831	160.748	-
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	KPMG	100	100	84	782	75	941	843	97
Schlecker, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	550	(2.236)	7.930	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente (2)	Valladolid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	11.670	(74.174)	(71.173)	(133.677)	-	-
										537.266	97

(1) Esta sociedad estaba en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2014.

(2) La participación en Grupo El Arbol es de 1 euro.

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2015	Altas	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	115.784	434	116.218
Dia Brasil Sociedade Limitada	115.400	29.609	145.009
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	19.300
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	95.138	-	95.138
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	160.748
Dia World Trade	843	-	843
Schlecker, S.A.	51.372	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	-	150.000	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	-	1.003	1.003
Total coste	616.132	181.046	797.178
Deterioro	(78.866)	(14.930)	(93.796)
Valor neto contable	537.266	166.116	703.382

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2014
	Saldos al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	115.046	738	-	115.784
Dia Brasil Sociedade Limitada	115.400	-	-	115.400
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	-	19.300
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	69.949	25.189	-	95.138
Dia France	1.243.868	-	(1.243.868)	-
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	-	160.748
Dia World Trade	843	-	-	843
Schlecker, S.A.	51.372	-	-	51.372
Total coste	1.834.073	25.927	(1.243.868)	616.132
Deterioro	(320.448)	(42.680)	284.262	(78.866)
Valor neto contable	1.513.625	(16.753)	(959.606)	537.266

Con fecha 31 de octubre de 2014 la Sociedad adquirió por un euro, el 100% del capital social de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. (en adelante El Árbol), incluyendo su participación del 94,24% en Compañía Gallega de Supermercados, S.A. Adicionalmente se adquirió el préstamo participativo, del que eran titulares la mayor parte de sus socios, registrado por El Árbol por un valor contable de 52.458 miles de euros que devenga un interés fijo de Euribor más un diferencial del 1% y un interés variable en función de ciertas variables económicas de El Árbol y tiene vencimiento en 2016. El precio satisfecho por la Sociedad por el 100% del capital social de El Árbol así como por el préstamo participativo ascendió a un precio fijo de 21.000 miles de euros y un precio variable ligado a la evolución de la cifra de negocio de El Árbol en el periodo 2015-2018, ambos incluidos, y cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 fue valorado por un experto independiente por importe de 15.989 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, las partes acuerdan reducir el precio variable al referenciarse sobre una deuda de 21.400 miles de euros. Esto ha supuesto un ajustes de 2.727 miles de euros, quedando valorada la contraprestación contingente en 13.262 miles de euros. A fecha de cierre de estas cuentas anuales la contraprestación contingente se ha actualizado según la valoración de un experto independiente (véanse notas 12 (a) y 18 (b)).

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Sociedad como socio único de El Árbol ha acordado ampliar su capital social por importe de 330 miles de euros con una prima de emisión de 149.670 miles de euros, por lo que realiza una aportación total de 150.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 se ha realizado una ampliación de capital en DIA Brasil por importe de 29.609 miles de euros. En el ejercicio precedente se realizó un desembolso en Shanghai Dia Retail Co., LTD. por importe de 25.189 miles de euros y se ha capitalizado deuda intragrupo por importe de 434 y 738 miles de euros con DIA Argentina, S.A. en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. Adicionalmente, se realizó un desembolso en Beijing Dia Commercial Co., LTD por importe de 25.284 miles de euros, sociedad que a fecha de cierre de estas cuentas anuales ha liquidado sus activos y pasivos, y está ultimando los trámites administrativos locales para su disolución.

El 1 de julio de 2015, la Sociedad ha adquirido el 100% del capital de Castanola Investments, S.L. por 3 miles de euros. Con fecha 13 de julio de 2015 esta sociedad cambia su denominación social a DIA ESHOPPING, S.L. y el 28 de julio de 2015 adquiere el negocio de creación, mantenimientos y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, a la sociedad Mobile Dreams Factory Marketing, S.L. por un precio fijo de 750 miles de euros y un precio variable, hasta un máximo de 2.313 miles de euros, sujeto al cumplimiento de los términos, en los importes y en las fechas indicadas en el contrato. Este precio variable ha sido valorado en el momento de la adquisición por un experto independiente en 1.755 miles de euros y a fecha de cierre de estas cuentas anuales en 1.890 miles de euros. El 31 de julio de 2015, la Sociedad como socio único de la mercantil DIA ESHOPPING, S.L. acuerda ampliar su capital social en 7 miles de euros con una prima de emisión de 993 miles de euros, por lo que realiza una aportación de 1.000 miles de euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2014 tuvo lugar la venta de DIA en Francia a Carrefour France SAS. El valor neto contable de la inversión ascendía a 959.606 miles de euros y su precio final de venta menos los costes de transacción y las obligaciones asumidas por DIA fue de 238.885 miles de euros. La pérdida de la operación fue de 720.721 miles de euros (véanse notas 18 (b) y 24 (e)). Las actividades de las sociedades dependientes para los ejercicios 2015 y 2014, aparecen detalladas en los cuadros que se presentan al principio de esta nota.

- Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2015	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	(19.300)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(59.566)	(14.930)	(74.496)
Total no corriente	(78.866)	(14.930)	(93.796)

Participación	Miles de euros			
	Saldos al 1 de enero de 2014	Dotaciones	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2014
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	-	(19.300)
Dia France	(284.262)	-	284.262	-
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(16.886)	(42.680)	-	(59.566)
Total no corriente	(320.448)	(42.680)	284.262	(78.866)

De acuerdo con lo mencionado en las notas 2 (d) (i) y 4 (d) el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en el que opera la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 se ha llevado a cabo un deterioro de las participaciones en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 14.930 miles de euros (42.680 miles de euros en 2014). Además, con las operaciones de venta en 2014 de la participación que la Sociedad mantenía en DIA France, se procedió a las bajas por los deterioros registrados en los ejercicios precedentes. Adicionalmente, DIA registró en 2013 una provisión para riesgos y gastos por importe de 26.256 miles de euros para asumir las obligaciones legales implícitas que DIA estimó que surgirían en Dia Beijing y Dia Tian Tian, de las cuales 24.359 miles de euros fueron revertidas como consecuencia de la ampliación de capital del año 2014 en Dia Beijing y 1.897 miles de euros, correspondientes a Dia Tian Tian fueron revertidas en 2014 (véase nota 18 (b)).

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave para los cálculos del valor en uso:

	España		Portugal	
	2015	2014	2015	2014
Tasa de crecimiento de ventas (1)	3,00%	6,50%	4,90%	3,40%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,88%	7,41%	7,49%	8,24%

	Argentina		Brasil	
	2015	2014	2015	2014
Tasa de crecimiento de ventas (1)	20,00%	24,20%	16,80%	17,60%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	12,20%	12,60%	8,56%	8,09%

	China	
	2015	2014
Tasa de crecimiento de ventas (1)	18,50%	16,60%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	7,25%	7,20%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

⁽²⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

⁽³⁾ Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

El decremento de la tasa de crecimiento medio de las ventas de España respecto al ejercicio anterior se debe, fundamentalmente, a las proyecciones de ventas de El Árbol tenidas en cuenta en las proyecciones de 2014.

Las tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento utilizados son antes de impuestos y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios de cada país se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la Tasa Libre de Riesgo del país, la Beta ajustada del sector, el diferencial de Riesgo del Mercado y el tamaño de la compañía.

Asimismo la Sociedad ha utilizado la hipótesis de la tasa de descuento de España para el cálculo del valor en uso de los activos materiales e intangibles amortizados.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	30.000	36.137	37.114	-
Cuenta corriente con el Grupo	-	161.821	-	178.856
Total	30.000	197.958	37.114	178.856

A 30 de junio de 2015, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 30.000 miles de euros y vencimiento único en 2017, generando intereses de mercado trimestralmente.

Con fecha 28 de diciembre de 2015, la Sociedad firmó un préstamo participativo por importe de 1.000 miles de euros con su filial Schlecker, S.A., con vencimiento en 2016, generando intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes.

Con la compra el 31 de octubre de 2014 de Grupo El Árbol, la Sociedad adquirió el préstamo participativo del que eran titulares algunos de sus socios. Este préstamo fue valorado por DIA por importe de 36.989 miles de euros en el momento de la compra y generó unos ingresos por intereses durante los dos últimos meses del ejercicio 2014 de 125 miles de euros. Con fecha 25 de septiembre de 2015, el precio variable fue ajustado (véanse notas 11 y 18 (b)), siendo modificado este crédito en el mismo sentido, quedando valorado finalmente en 35.137 miles de euros, incluyendo los intereses devengados. Este crédito tiene su vencimiento el 1 de septiembre de 2016.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Twins Alimentación S.A.	-	385	-	-	1.805	5.848
Schlecker, S.A.	51.373	4.011	-	56.186	7.322	-
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	75.047	3.549	-	91.861	-	-
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	17	-	-	-	-
Dia World Trade, S.A.	367	-	-	-	-	-
Finandia E.F.C., S.A.	306	-	-	549	-	101
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U.	284	-	249	-	-	283
Dia Portugal Supermercados, S.A.	2.114	-	-	692	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	10.896	-	-	5.330	-	-
Dia Argentina, S.A.	10.175	-	-	6.595	-	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.	2.092	-	-	1.686	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	956	-	-	598	-	-
Total	153.610	7.962	249	163.497	9.127	6.232

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual que oscila, tanto en 2015 como en 2014, entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	-	36	-
Créditos	490	258	667	192
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	66	-	71
Depósitos y fianzas	35.619	639	20.702	2.913
Total	36.145	963	21.405	3.176

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de Depósitos y fianzas incluye los importes entregados a arrendadores como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dicho importe se presenta por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). Asimismo, incluye 16.600 miles de euros correspondientes a la retención practicada a los vendedores por la compra de establecimientos al Grupo Eroski con vencimientos en 14, 36 y 48 meses. En el ejercicio 2014, un importe de 5.500 miles de euros, correspondía a este tipo de depósitos por la adquisición de Schlecker, que ha sido cancelada en junio de 2015 tras la firma del acuerdo al que se ha llegado con el vendedor (véase nota 20 (b)).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cientes	40.135	55.449	27.125	46.541
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	272.481	-	194.250
Otros deudores	-	72.465	-	81.672
Personal	-	703	-	791
Activos por impuesto corriente (nota 21)	-	49.256	-	41.859
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 21)	-	515	-	635
Correcciones valorativas por deterioro	-	(16.887)	-	(15.245)
Total	40.135	433.982	27.125	350.503

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

A 31 de diciembre de 2015, los créditos comerciales con empresas del Grupo corresponden principalmente, a créditos a Twins Alimentación, S.A. por importe de 74.997 miles de euros (99.865 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), Schlecker, S.A. por importe de 32.979 miles de euros (2.022 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y a Grupo El Árbol por importe de 150.785 miles de euros (70.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Otros deudores incluyen principalmente las deudas a cobrar, por prestaciones de servicios a proveedores, alquileres a concesionarios que son arrendatarios de la Sociedad y ventas de inmovilizado.

Todas estas partidas han sido provisionadas cuando la recuperación de las mismas se estima de dudosa cobrabilidad.

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Corriente</u>		
A 1 de enero	(15.245)	(12.421)
Dotaciones	(6.588)	(6.107)
Reversiones	4.946	3.283
A 31 de diciembre	(16.887)	(15.245)

Durante el ejercicio 2015 se han registrado como pérdidas directas derivadas por créditos incobrables un importe de 38 miles de euros (101 miles de euros en 2014).

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comerciales	215.507	196.715
Otros aprovisionamientos	8.168	6.680
Anticipos a proveedores	2.584	1.072
Correcciones valorativas por deterioro	(912)	(513)
Total	225.347	203.954

Las existencias registradas corresponden principalmente a existencias comerciales para su venta.

(a) Limitaciones en la disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(14) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos operativos	-	120	-	172
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	3.952	433	5.785	565
Otros pagos anticipados	-	456	-	290
Total	3.952	1.009	5.785	1.027

(15) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En Tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social ascendía a 65.107.055,80 euros, representado por 651.070.558 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó una reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de un programa de recompra conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) 2273/2003, de 22 de diciembre de 2003. La Junta General de accionistas autorizaba al Consejo de Administración a aprobar la citada reducción, con expresas facultades de sustitución. El Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de julio de 2015 ha acordado sustituir las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas y delegarlas en específicos apoderados de la Sociedad, quienes, en ejercicio de esta delegación de facultades, han ejecutado la reducción de capital social mediante la amortización de 28.614.045 acciones de DIA en autocartera de 0,10 euros de valor nominal cada una, representativas del 4,39% del capital social (véase nota 16 (c)). Con fecha 2 de octubre de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital y modificación de Estatutos Sociales de DIA.

Como resultado, al 31 de diciembre de 2015, el capital social asciende a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

La diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias utilizadas para la amortización de capital y su valor nominal, que ha ascendido a 184.411 miles de euros, se ha registrado con cargo a prima de emisión por importe de 144.844 miles de euros y con cargo a reservas por importe de 39.567 miles de euros. Asimismo, DIA ha realizado la correspondiente dotación de la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas, de la que sólo será posible disponer cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital (véase nota 16 (c)).

Asimismo, dado que las acciones amortizadas eran titularidad de la Sociedad en esa fecha, la reducción de capital no ha implicado la devolución de aportaciones.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aproximadamente el 0,171% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercados de Valores a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

Baillie Gifford & CO	10,488%
Blackrock INC.	4,935%
Black Creek Investment Management INC	3,069%
Ameriprise Financial, INC.	3,054%
Fidelity International Limited	1,017%

Con fecha 18 de mayo de 2015 Citigroup Global Markets Limited comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la colocación acelerada de acciones de DIA por cuenta de Cervinia Europe, S.à.r.l. y Blue Partners, S.à.r.l. Esta colocación estaba compuesta de 55.200.000 acciones de DIA representativas del 8,48% de su capital social. Con fecha 19 de mayo de 2015 la citada sociedad comunicó la finalización de esta operación por un total de 408.480.000 euros, siendo el precio de venta unitario de las acciones objeto de la colocación de 7,40 euros por acción. Este hecho provocó la salida del Consejo de Administración de los dos Consejeros dominicales, D. Nicolas Brunel y D. Nadra Moussalem, quienes han renunciado a sus cargos mediante sendas cartas de fecha 17 de junio de 2015 recibidas en el domicilio social de la Sociedad dominante el día 18 de junio de 2015. Con fecha 15 de octubre de 2015 se incorpora al Consejo de Administración de DIA D. Juan María Nin Génova.

(b) Reservas

Su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por fondo de comercio	12.829	11.058
Reserva por capital amortizado	5.688	2.827
Otras reservas	(48.168)	35.525
Total	(16.630)	62.431

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene constituida esta reserva por encima del importe mínimo que establece la Ley, tras la reducción de capital social llevada a cabo durante el ejercicio.

(ii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva, por importe de 62,07 euros, es indisponible y se originó como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción.

(iii) Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con lo expuesto en la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(iv) Reservas por capital amortizado

Esta reserva está dotada por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2013 y 2015, de la que sólo será posible disponer cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital (véase nota 16 (a)).

(v) Otras reservas

A 31 de diciembre de 2015, principalmente como consecuencia de la reducción de capital social, otras reservas han quedado negativas por un importe de 48.168 miles de euros. No obstante, esta situación será transitoria hasta que la distribución de resultados de 2015 de la Sociedad formulada en estas cuentas anuales (véase nota 3), sea aprobada por la Junta General de Accionistas.

(vi) Autocartera

Con fecha 27 de julio de 2011, y en concordancia con los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo un Programa de Recompra de acciones propias en los siguientes términos:

- El número máximo de acciones a adquirir propias equivaldrá al 2% del capital social.
- La duración máxima del programa será de 12 meses, salvo que se haga pública una modificación de esta duración de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento CE Nº 2273/2003.
- La finalidad del programa es atender a las obligaciones relativas al régimen de remuneración de los Consejeros y a las obligaciones relativas a planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones en los términos que puedan ser aprobados por el Consejo de Administración.
- La gestión se encomendará a un intermediario financiero, conforme a lo previsto en el artículo 6.3 del Reglamento CE 2273/2003.

Con fecha 13 de octubre de 2011 se alcanzó el número máximo de acciones propias contemplado en el Programa de Recompra, habiéndose adquirido un total de 13.586.720 acciones.

Con fecha 14 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración aprobó la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones de la Sociedad y de instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo para la adquisición de acciones propias (adicionales a las ya poseídas por la Sociedad a la fecha de dicha aprobación) que representasen hasta un máximo del 2% del capital social de la Sociedad.

En virtud de esta operación, el 21 de diciembre de 2011 la Sociedad firmó un acuerdo para la adquisición de 13.586.720 acciones propias a un precio de referencia de 3,5580 euros/acción. La liquidación de dicho contrato contemplaba la opción de adquirir las acciones por el precio acordado por liquidar en efectivo o bien la diferencia entre el precio acordado y la cotización de la acción a la fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2013. A fecha del vencimiento del contrato, la Sociedad acordó una prórroga modificando la opcionalidad de la liquidación del contrato, dejando sólo la opción de adquirir las acciones por el precio de 5,1 euros por acción en dos vencimientos, el 21 de julio 2013, 8.086.720 acciones por 41.242.272 euros y con fecha 21 de enero de 2014, las restantes 5.500.000 acciones por 28.050.000 euros. A fecha del primer vencimiento, 21 de julio de 2013, la Sociedad ejecutó la opción para las 8.086.720 acciones al precio acordado. A la fecha del segundo vencimiento, el 21 de enero de 2014, la Sociedad suscribió una prórroga de este contrato sobre la compra de 5.500.000 de acciones propias, con el compromiso de adquisición de las mismas el 21 de enero de

2015, fecha en la que la Sociedad ha suscrito la renovación del contrato sobre la compra de estas acciones en dos tramos para la compra total de las acciones. El tramo 1 para la compra de 3.100.000 acciones finalizó el 21 de abril de 2015 y el tramo 2 para la compra de las 2.400.000 acciones restantes vence el 21 de enero de 2016. Finalmente con fecha 23 de marzo de 2015 se ha ejecutado la totalidad del primer tramo y anticipado parte del segundo por 1.400.000 acciones por un importe total de 22.950.000 euros, quedando pendiente de ejecutar 1.000.000 acciones a un precio de 5,10 euros/acción (véase nota 20 (b)). El 21 de enero de 2016 se ha ejecutado este último tramo por importe de 5.100.000 euros.

Con fecha 7 de junio de 2012 el Consejo de Administración acordó autorizar la realización de operaciones adicionales de adquisición derivativa de acciones propias de DIA hasta un máximo equivalente al 1% del capital social de la Sociedad, al amparo de la autorización que fue conferida al Consejo de Administración en virtud de la decisión del Accionista Único de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2011 y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad y en la Política de Autocartera aprobados por el propio Consejo de Administración. Con fecha 2 de julio de 2012 se completó este programa de recompra de 6.793.360 acciones. Adicionalmente, con fecha 4 de abril de 2013 se adquirieron 800.000 acciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 26 de julio de 2013 y en ejercicio de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas, acordó llevar a cabo una reducción de capital social mediante la amortización de 28.265.442 acciones de DIA en autocartera.

Con fecha 1 de agosto de 2014 la Sociedad firmó un contrato de "Equity Swap" con la entidad Sociéte Générale, por el cual dicha entidad llevó a cabo la adquisición de 6.000.000 acciones propias a un precio de 6,1944 euros/acción. La liquidación de dicho contrato se realizó con fecha 1 de septiembre de 2014, fecha en la que la Sociedad dio de alta estas acciones en su autocartera por un total de 37.166.400 euros. La compra de estos 6.000.000 de acciones se realizó con el objetivo de hacer frente al Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 (véase nota 20 (b)).

Con fecha 20 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias (en adelante Programa de Recompra) al amparo de la autorización que le fue conferida al Consejo de Administración el 9 de mayo de 2011. Este Programa de Recompra tiene la finalidad de reducir el capital social de la Sociedad, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas. En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó esta reducción de capital social. El Programa de Recompra llevado a cabo a lo largo del presente ejercicio por un total de 28.614.045 acciones ha sido destinado en su totalidad en esta reducción de capital social (véase nota 16 (a)).

Respecto a otras operaciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014, se han entregado 3.324.980 y 393.219 acciones, respectivamente, en concepto de retribuciones a los Administradores y Dirección de la Sociedad, generando un resultado de (8.247) y 611 miles de euros, registrado en cuentas de otras reservas a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Los ejercicios 2013, 2012 y 2011, se transfirieron 398.019, 115.622 y 85.736 acciones, respectivamente, en concepto de retribuciones a los Administradores y Dirección de la Sociedad.

Por consiguiente, el número de acciones propias de la Sociedad al cierre de ejercicio 2015 asciende a 8.183.782 acciones con un precio medio de compra de 6,5448 euros/acción que representa un importe total de 53.560.917,32 euros, cuyo destino es cubrir las obligaciones de entrega de acciones a los directivos de los Planes descritos en la nota 19.

A continuación se presenta el movimiento de las acciones en autocartera durante el ejercicio 2015:

	Nº de acciones	Euros/acción	Importe total
A 31 de diciembre de 2014	11.508.762	5,1147	58.864.185,94
Compra de acciones	28.614.045	6,9915	200.054.641,83
Entrega de acciones	(3.324.980)	5,4394	(18.085.767,45)
Amortización de capital	(28.614.045)	6,5448	(187.272.143,00)
A 31 de diciembre de 2015	8.183.782	6,5448	53.560.917,32

(c) Otros instrumentos de patrimonio neto

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones de la Sociedad liquidadas en instrumentos de patrimonio tras la aprobación por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de un plan de incentivos a largo plazo 2011-2014 y un plan de retribución variable plurianual para sus directivos. Igualmente se incluye un plan de incentivos a largo plazo 2014-2016 (véase nota 19).

(d) Dividendos

El detalle de los dividendos pagados es el siguiente:

Miles de euros	2015	2014
Dividendos sobre acciones ordinarias:	112.614	103.281
Dividendos por acción (en euros)	0,18	0,16

Los importes indicados como dividendos por acción (en euros) están calculados según el número de acciones con derecho a dividendo en la fecha de la distribución de los mismos, que para 2015 era 625.632.815 acciones, mientras que para 2014 era de 645.503.860 acciones.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable neto de su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
A 1 de enero	1.786	2.413
Subvenciones concedidas en el ejercicio	-	36
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(636)	(543)
Ajuste impuesto diferido a los nuevos tipos impositivos	-	(120)
A 31 de diciembre	1.150	1.786

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	821	775
Subvenciones de explotación	424	743
Total	1.245	1.518

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal por prestaciones definidas	1.186	861
Provisiones por desmantelamiento	896	878
Provisiones para otras responsabilidades	30.366	62.230
Total	32.448	63.969

(a) Provisiones por Retribuciones al Personal por Prestaciones Definidas y Otras Prestaciones

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados y otras prestaciones son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
A 1 de enero	861	554
Coste de los servicios corrientes	164	142
Excesos de provisión reconocidos en resultados	136	163
Coste por intereses	25	28
Rendimiento esperado de los planes de activos	(7)	(11)
Pagos por pensiones	(3)	1
Otros movimientos	10	(16)
A 31 de diciembre	1.186	861

La Sociedad tiene unos compromisos adquiridos con sus trabajadores en activo en concepto de pensiones y premios de vinculación que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a 1.560 y 1.238 miles de euros, respectivamente, de los cuales están externalizados en los ejercicios 2015 y 2014, 374 y 377 miles de euros, respectivamente, tal y como establece la legislación española.

La evolución del valor razonable de los activos afectos a los planes es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
A 1 de enero	377	369
Rendimiento esperado	7	11
Pago de prima anual	27	30
Pérdidas actuariales	(37)	(33)
A 31 de diciembre	374	377

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

- Tipo de descuento anual del 2% en 2015 (3% en 2014).
- Las tablas de mortalidad GRM-95 y GRF-95, para hombres y mujeres, respectivamente.
- Las tasas de rotación establecidas por la Orden EHA/3433/2006, del 2 de noviembre.
- Edad de jubilación de 67 años.

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, desglosado por partidas, es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Coste de los servicios corrientes	(164)	(142)
Excesos de provisión reconocidos en resultados	(136)	(163)
Coste por intereses	(25)	(28)
Rendimiento esperado de los planes de activos	7	11
Total	(318)	(322)

(b) Provisiones para otras responsabilidades no corrientes

El movimiento de otras provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros				
	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2015	30.728	3.860	11.653	16.867	63.108
Dotaciones	4.273	95	1.706	18	6.092
Aplicaciones	(12.820)	(14)	(2.069)	-	(14.903)
Reversiones	(848)	-	(6.198)	(15.989)	(23.035)
Trasposos	-	75	(75)	-	-
A 31 de diciembre de 2015	21.333	4.016	5.017	896	31.262

	Miles de euros				
	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2014	30.353	235	6.579	2.740	39.907
Dotaciones	15.735	3.692	5.912	16.024	41.363
Aplicaciones	(7.851)	(58)	(247)	-	(8.156)
Reversiones	(7.509)	(9)	(591)	(1.897)	(10.006)
A 31 de diciembre de 2014	30.728	3.860	11.653	16.867	63.108

Provisiones fiscales, sociales y legales

Este epígrafe incluye, entre otras, al 31 de diciembre de 2015 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración que presentan un saldo de 21.333 miles de euros y al 31 de diciembre de 2014 de 30.728 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 se ha producido el pago de 7.020 miles de euros en relación a las actuaciones inspectoras de la Administración relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005. Las dotaciones producidas en estas provisiones a largo plazo durante el ejercicio 2014, incluían, principalmente, 12.219 miles de euros dotadas en la Sociedad para afrontar riesgos fiscales derivados de la venta de DIA Francia. En el ejercicio 2015 la Sociedad ha pagado 5.800 miles de euros por este concepto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 4.016 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2014 de 3.860 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 5.017 miles de euros, las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2014 eran de 11.653 miles de euros. Las dotaciones producidas en estas provisiones a largo plazo durante el ejercicio 2014, incluían, principalmente, 4.891 miles de euros para afrontar riesgos legales derivados de la venta de DIA Francia. En el ejercicio 2015 la Sociedad ha revertido 2.010 miles de euros por este concepto. Asimismo las aplicaciones y reversiones incluyen, entre otras, los movimientos de la provisión existente al 31 de diciembre de 2014 asociado a la venta de DIA Turquía tras el acuerdo firmado con los compradores con fecha 22 de junio de 2015.

Otras provisiones

Las reversiones en este epígrafe corresponden al precio variable surgido en la adquisición de Grupo El Árbol, atendiendo a la estimación realizada por un experto independiente.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

El Consejo de Administración a fecha 7 de diciembre de 2011, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó aprobar un Plan de Incentivos a Largo Plazo 2011-2014 y un Plan de Retribución Variable Plurianual, ambos liquidables por entrega de acciones de la Sociedad. Estos planes fueron aprobados por la Junta General de Accionistas habiéndose producido la comunicación del Reglamento a los empleados beneficiarios el 11 de junio de 2012.

Este Plan de Incentivos a Largo Plazo, destinado a Directivos (incluyendo el Consejero Ejecutivo) de la Sociedad tenía por objeto la concesión y abono de una retribución variable liquidable mediante la entrega de acciones de la Sociedad, en función del cumplimiento de unos objetivos de negocio de la Sociedad durante el período 2011-2014 y de determinados indicadores referenciados al valor de dichas acciones así como de que los beneficiarios mantuviesen su relación laboral o mercantil con la Sociedad y/o sus dependientes en las fechas de referencia. Las primeras liquidaciones de este Plan 2011-2014 se han llevado a cabo en 2015 y concluirán en 2016.

El Plan de Retribución Variable Plurianual, destinado a Directivos de la Sociedad tenía por objeto la concesión y abono de una retribución variable liquidable mediante la entrega condicionada de acciones de la Sociedad, con liquidaciones en su caso, en 2013 y enero 2014 para el periodo de los ejercicios 2011 y 2012 y en 2015 y enero 2016 para el periodo de los ejercicios 2013 y 2014 en función del cumplimiento de una serie de objetivos de negocio de la Sociedad y/o sus filiales, siempre que los beneficiarios mantuviesen su relación laboral con la Sociedad y/o sus dependientes en diferentes fechas de liquidación.

Con fecha 25 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 liquidable por entrega de un máximo de 6.981.906 acciones de la Sociedad, destinados a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determine el Consejo de Administración, que cumplan los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan. El objeto del Plan es la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad y de su Grupo y de la evolución del retorno total para el accionista de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dominante estima que el número máximo de acciones a entregar bajo el citado plan es de 5.562.997 acciones.

Los gastos registrados durante el ejercicio 2015 por estos planes, han supuesto un importe de 4.249 miles de euros y 12.028 miles de euros en el ejercicio 2014. La contrapartida se ha registrado como "Otros instrumentos de patrimonio propio". La aplicación realizada por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2011-2014 y el Plan de Retribución Variable Plurianual durante los ejercicios 2015 y 2014 ha supuesto un importe de 15.429 y 2.010 miles de euros, respectivamente, y se ha llevado a cabo mediante la entrega de 3.242.482 y 328.272 acciones propias.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2015	2014
Grupo		
Deudas	48.679	75.186
Total	48.679	75.186

El detalle de las deudas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Grupo	Miles de euros			
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IS)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IS)
	2015		2014	
Twins Alimentación S.A.	28.546	6.122	57.698	425
Schlecker, S.A.	-	297	-	338
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	13.301	1.217	-
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	96	313	-	-
DIA ESHOPPING, S.L.U.	4	-	-	-
Dia World Trade, S.A.	-	-	15.508	-
Total	28.646	20.033	74.423	763

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2015 y 2014, que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables	495.862	3.500	494.701	3.396
Deudas con entidades de crédito				
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	297.580	-	-	-
Otros préstamos bancarios	90.029	90.000	-	-
Intereses	-	595	-	238
Otras deudas con entidades de crédito	-	126.119	43	22.625
Otros pasivos financieros	-	42.359	-	65.216
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	9.881	5.106	10.770	5.253
Proveedores de inmovilizado	-	9.252	-	17.848
Deudas representadas por efectos a pagar	-	5.827	-	10.989
Otras deudas	-	352	-	19.270
Intereses a corto plazo de deudas	-	46	-	181
Fianzas y depósitos recibidos	7.391	164	5.237	171
Otros pasivos financieros	16.600	-	5.500	-
Total	917.343	283.320	516.251	145.187

Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad dominante completó con éxito el proceso de colocación de una emisión de Bonos por importe de 500 millones de euros con vencimiento a 5 años, un cupón del 1,50% y un precio de emisión de 99,419%. Estos Bonos fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). La emisión se realizó al amparo del Programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), aprobado por el Banco Central de Irlanda (Central Bank of Ireland) con fecha 3 de julio 2014. A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos Bonos es del 101,090%.

El epígrafe “Créditos sindicados” corresponde a las financiaciones a largo plazo que mantiene la Sociedad con diversas entidades nacionales y extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía un préstamo sindicado con varias entidades financieras por importe de 400 millones de euros y vencimiento en julio de 2019 y un crédito revolving por importe

de 350 millones de euros y vencimiento en mayo de 2016. Al 31 de diciembre de 2014 estos préstamos sindicados, que devengan tipo de interés de mercado, no estaban dispuestos.

El 21 de abril de 2015, DIA ha suscrito un nuevo contrato de crédito sindicado con varias entidades financieras por un importe de 300 millones de euros y vencimiento en abril de 2018 con opción de extensión por 2 años adicionales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha cancelado el crédito revolving por importe de 350 millones de euros. Los créditos sindicados son utilizados para financiar operaciones ordinarias y de fondo de maniobra. A 31 de diciembre de 2015 estos préstamos sindicados devengan tipo de interés de mercado y están dispuestos en 300 millones de euros.

Respecto al cumplimiento de los ratios financieros vinculados a estas financiaciones, según sus definiciones en el contrato (*), indicar que al cierre del ejercicio de 2015 se cumplen los ratios exigidos sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA, siendo estos los siguientes:

Covenant Financiero	Sindicados 2014 y 2015
Deuda neta Total (*) / EBITDA(*)	< 3,50x

En "Otros préstamos bancarios" se recogen los préstamos bilaterales firmados por la Sociedad en diciembre 2015 por un importe de 180 millones de euros, que devengan tipos de interés de mercado y con los siguientes vencimientos:

Miles de euros	2016	2017	2018	Total
Total otros préstamos bancarios	90.000	70.000	20.000	180.000

Adicionalmente, la Sociedad tiene pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con límites de 188.600 y 88.500 miles de euros, respectivamente, de las que estaban dispuestas en 126.119 y 25.000 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, la Sociedad tiene otras pólizas de créditos no comprometidas a 31 de diciembre de 2015 y 2014, con un límite de 90.000 miles de euros y 75.000 miles de euros, respectivamente. Estas pólizas de crédito que la Sociedad tiene contratadas durante los ejercicios 2015 y 2014, han devengado intereses a tipos de mercado.

Así mismo, en "Otros pasivos financieros corrientes" a 31 de diciembre de 2015 se incluyen 37.166 miles de euros del equity swap financiado con Société Générale el 1 de septiembre de 2014 y a su vencimiento fue renovado con Banco Santander hasta el 30 de septiembre de 2016, y 5.100 miles de euros del equity swap renovado el 21 de enero de 2015 y con vencimiento 21 de enero de 2016, firmado en su origen el 21 de diciembre de 2011. Durante el ejercicio 2015 se han liquidado acciones por 22.950 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 este epígrafe incluía 65.216 miles de euros correspondientes a los equity swap vigentes a esa fecha (véase nota 16 (b) (vi)).

La disminución del epígrafe otras deudas corriente se debe al reintegro durante el ejercicio 2015 a los compradores de DIA Francia del exceso cobrado por su venta una vez realizados los ajustes al precio final.

Otros pasivos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2015, por importe de 16.600 miles de euros corresponden a la retención efectuada a los vendedores de los establecimientos del Grupo Eroski para cubrir posibles contingencias con vencimientos en 14, 36 y 48 meses. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de 5.500 miles de euros correspondía a la retención efectuada al vendedor de la sociedad Schlecker, S.A., para cubrir posibles contingencias con vencimiento el 1 de febrero de 2018, que ha sido cancelada en junio de 2015 tras la firma del acuerdo al que se ha llegado con el vendedor (véase nota 12(b)).

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Grupo	Miles de euros	
	2015	2014
Proveedores	760.794	773.163
Proveedores con empresas del grupo	8.122	19.103
Acreeedores	55.711	65.372
Personal	24.689	26.025
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	53.664	35.709
Anticipos de clientes	986	-
Total	903.966	919.372

Proveedores y acreedores recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Por otra parte, la Sociedad presenta líneas de confirming al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con unos límites de 565.000 y 650.000 miles de euros, respectivamente, de los cuales se han utilizado 226.162 y 249.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

De acuerdo al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	39
	Importe (euros)
Total pagos realizados	4.167.519.606
*Total pagos pendientes	361.741.115

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

(21) Situación Fiscal
- Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	112.306	-	129.561	-
Activos por impuesto corriente	-	49.256	-	41.859
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	515	-	635
	112.306	49.771	129.561	42.494
		(nota 12 (c))		(nota 12 (c))
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	26.772	-	34.045	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	38.649	-	20.639
Seguridad Social	-	9.152	-	8.922
Retenciones	-	5.863	-	6.148
	26.772	53.664	34.045	35.709
		(nota 20 (c))		(nota 20 (c))

Con fecha 29 de enero de 2016, la Sociedad ha recibido un pago de la Administración tributaria de 40.764 miles de euros, que a fecha de cierre de estas cuentas anuales figura como activo por impuesto corriente.

- Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2015, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015
Impuesto sobre Actividades Económicas	2012-2015

Durante el ejercicio 2014 concluyeron actuaciones de comprobación e investigación de la Sociedad respecto de los siguientes conceptos y periodos:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2008-2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2009-2011
Retenciones e ingresos a Cuenta	2009-2011

A 31 de diciembre de 2014, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, fueron los siguientes:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2014
Impuesto sobre Actividades Económicas	2011-2014

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

- **Impuesto sobre beneficios**

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12. Las sociedades dependientes del Grupo hasta 2014 fueron Twins Alimentación, S.A., Finandia EFC S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L. y Schlecker S.A. En el ejercicio 2015 se han incorporado al Grupo de Consolidación Fiscal las sociedades Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. y Compañía Gallega de Supermercados, S.A. Por su parte, la entidad Finandia EFC S.A. ha dejado de formar parte del mismo, por estar sujeta a un tipo de gravamen diferente al de la entidad dominante.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

AÑO 2015	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	216.975	-	216.975	-	(641)	(641)	216.334
Impuesto sobre sociedades	56.164	-	56.164	-	(214)	(214)	55.950
Beneficios antes de impuestos	273.139	-	273.139	-	(855)	(855)	272.284
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	634	(86.983)	(86.349)	-	-	-	(86.349)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	7.486	(54.580)	(47.094)	-	-	-	(47.094)
con origen en ejercicios anteriores	21.698	(275)	21.423	855	-	855	22.278
Base imponible (Resultado fiscal)	302.957	(141.838)	161.119	855	(855)	-	161.119

El ajuste permanente negativo de 86.893 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2015 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 21, Ley 27/2014 del I.S., así como por el incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2015 corresponden básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre y a la dotación de provisión de cartera contable en DIA Shanghai, cuyo gasto se considera no deducible desde el punto de vista fiscal.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2015 corresponden básicamente, al cierre de la Sociedad DIA Pekín, a la reversión de provisiones que fueron fiscalmente no deducibles en ejercicios previos en relación con la venta de DIA Turquía y DIA Francia y a la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

AÑO 2014	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(391.946)	(391.946)	790	(542)	248	(391.698)
Impuesto sobre sociedades	-	(137.069)	(137.069)	161	(233)	(72)	(137.141)
Beneficios antes de impuestos	-	(529.015)	(529.015)	951	(775)	176	(528.839)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	40.634	(96)	40.538	-	-	-	40.538
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	54.813	(4.868)	49.945	-	-	-	49.945
con origen en ejercicios anteriores	63.123	(199)	62.924	1.139	(1.315)	(176)	62.748
Base imponible (Resultado fiscal)	158.570	(534.178)	(375.608)	2.090	(2.090)	-	(375.608)

El ajuste permanente positivo de 40.634 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2014 se compone, principalmente, de los dividendos repartidos por DIA Francia durante los ejercicios 2009 y 2010, cuyo importe de 40.000 miles de euros fue ajustado negativamente en las liquidaciones de aquellos ejercicios en concepto de exención por doble imposición internacional.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2014 son, principalmente, la parte del gasto por la amortización del inmovilizado de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente en el ejercicio 2014, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, así como la provisión por la venta de Francia, no deducible fiscalmente.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2014 corresponden básicamente a la reversión de la provisión dotada en ejercicios previos por la venta de Turquía, que fue considerada fiscalmente no deducible.

La conciliación entre la cuota íntegra y la cuota a pagar/devolver es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Base imponible (resultado fiscal)	161.119	(375.608)
Cuota íntegra (28-30%)	45.113	-
Deducciones	(3.098)	-
Cuota líquida	42.015	-
Retenciones y pagos a cuenta	(30.092)	(40.938)
Impuesto corriente sociedades grupo fiscal	(19.784)	-
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	(7.861)	(40.938)

La cuota a devolver reflejada en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades 2014 no fue de 40.938 miles de euros, sino de 41.859 miles de euros, una vez se conocieron los ajustes finales al Impuesto.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio de los ejercicios 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2015			2014		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	273.139	(855)	272.284	(529.015)	176	(528.839)
Impuesto al 28% (30% en 2014)	76.479	(239)	76.240	(158.705)	53	(158.652)
Diferencias permanentes positivas	177	-	177	12.190	-	12.190
Diferencias permanentes negativas	(24.355)	-	(24.355)	(29)	-	(29)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(662)	-	(662)	(671)	-	(671)
Gasto IS ejercicios anteriores	(208)	-	(208)	(634)	-	(634)
Otros ajustes	3.920	-	3.920	(3.072)	-	(3.072)
Regularización de tipos	813	25	838	13.852	19	13.871
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	56.164	(214)	55.950	(137.069)	72	(136.997)

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación.

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL					
	2.014	Origen	Reversión	Otros	2.015	2.014	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos (*)	2.015
	Provisión bazar textil	141	13	-	-	154	35	4	-	-	(1)
Derechos de superficie	815	-	-	(8)	807	203	-	-	(2)	-	201
Provisión operaciones franquicias	2.581	254	-	-	2.835	645	71	-	-	(7)	709
Límite amortización 2013/2014	54.213	-	(5.421)	-	48.792	16.264	-	(1.518)	(270)	-	14.476
Provisión venta Turquía	5.673	-	(5.598)	-	75	1.418	-	(1.567)	-	168	19
Otras provisiones	444	-	(9)	-	435	111	-	(2)	-	-	109
Instrumentos de patrimonio	15.710	-	(7.702)	-	8.008	3.927	-	(2.156)	-	231	2.002
Pekin	28.040	-	(28.040)	-	-	7.852	-	(7.852)	-	-	-
Holding asia	4.845	640	-	83	5.568	1.211	179	-	25	(23)	1.392
Compromisos por pensiones	862	324	-	-	1.186	217	91	-	-	(11)	297
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	-	1.707	-	-	1.707	-	478	-	-	(51)	427
Shanghai	-	4.548	-	-	4.548	-	1.273	-	-	(137)	1.136
Provisión Venta Francia	20.800	-	(7.810)	-	12.990	5.200	-	(2.187)	-	234	3.247
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO	135.708	7.486	(54.580)	75	88.689	37.479	2.096	(15.282)	(247)	403	24.449

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL					
	2.014	Origen	Reversión	Otros	2.015	2.014	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos (*)	2.015
	Libertad de amortización 2011	29.554	-	(8.093)	-	21.461	7.689	-	(2.266)	-	(72)
Libertad de amortización 2012	16.090	-	(3.223)	-	12.867	4.143	-	(902)	-	(8)	3.233
Fondo Comercio deducible compras a terceros	4.758	275	-	-	5.033	1.190	76	-	-	(8)	1.258
Argentina	71.240	-	-	(5.103)	66.137	17.809	-	-	(1.531)	255	16.533
Shanghai	10.382	-	(10.382)	-	-	2.596	-	(2.907)	-	311	-
Operaciones de cobertura	88	-	-	(29)	59	24	-	-	(8)	-	16
Subvenciones	2.380	-	-	(761)	1.619	594	-	-	(213)	-	381
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	134.492	275	(21.698)	(5.893)	107.176	34.045	76	(6.075)	(1.752)	478	26.772

(*)Se incluyen ingresos/gastos por regularización de tipos de ejercicios anteriores.

La reforma fiscal del Impuesto sobre Sociedades aprobada mediante la Ley 27/2014, de 27 de noviembre introdujo una progresiva reducción de los tipos de gravamen del Impuesto (28% en 2015, y 25% en 2016 y siguientes), cuyo efecto fiscal en los activos y pasivos por impuesto diferido se refleja en la columna "Regul. Tipos".

Al Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros anteriores, debe adicionarse el correspondiente a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2014, por importe de 87.857 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se ha minorado el importe del activo por impuesto diferido correspondiente a deducciones generadas en ejercicios anteriores, por importe 2.327 miles de euros.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente efecto impositivo diferido activo o pasivo, en miles de euros, es el siguiente:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL						
	2.013	Origen	Reversión	Otros	2.014	2.013	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos	2.014
Contratos onerosos	111	-	(101)	(10)	-	33	-	(30)	(3)	-	-
Provisión bazar textil	134	7	-	-	141	40	2	-	-	(7)	35
Derechos de superficie	787	-	-	28	815	236	-	-	8	(41)	203
Provisión operaciones franquicias	2.327	254	-	-	2.581	698	76	-	-	(129)	645
Límite amortización 2013	27.996	26.036	-	181	54.213	8.399	7.811	-	54	-	16.264
Provisión venta Turquía	9.217	-	(3.544)	-	5.673	2.765	-	(1.063)	-	(284)	1.418
Otras provisiones	569	-	(125)	-	444	171	-	(38)	-	(22)	111
Operaciones de cobertura	1.315	-	-	(1.315)	-	395	-	-	(395)	-	-
Instrumentos de patrimonio	9.363	6.347	-	-	15.710	2.809	1.904	-	-	(786)	3.927
Pekin (provisión riesgos)	26.977	1.063	-	-	28.040	8.093	319	-	-	(560)	7.852
Holdering asia (prov riesgos)	1.897	-	(1.098)	4.046	4.845	569	-	(329)	1.213	(242)	1.211
Compromisos por pensiones	556	306	-	-	862	167	92	-	-	(42)	217
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	475	-	-	-	(79)	396
Provisión Venta Francia	-	20.800	-	-	20.800	-	6.240	-	-	(1.040)	5.200
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO	82.833	54.813	(4.868)	2.930	135.708	24.850	16.444	(1.460)	877	(3.232)	37.479

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL						
	2.013	Origen	Reversión	Otros	2.014	2.013	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos	2.014
Libertad de amortización 1994-1995	2	-	-	(2)	-	1	-	-	(1)	-	-
Libertad de amortización 2011	39.507	-	(9.953)	-	29.554	11.853	-	(2.986)	-	(1.178)	7.689
Libertad de amortización 2012	20.472	-	(4.382)	-	16.090	6.142	-	(1.315)	-	(684)	4.143
Fondo Comercio deducible compras a terceros	4.559	199	-	-	4.758	1.367	60	-	-	(237)	1.190
DIA Francia	1.369	-	(1.369)	-	-	411	-	(411)	-	-	-
Argentina	75.977	-	(4.737)	-	71.240	22.791	-	(1.421)	-	(3.561)	17.809
Shanghai	53.063	-	(42.681)	-	10.382	15.919	-	(12.804)	-	(519)	2.596
Operaciones de cobertura	141	-	-	(53)	88	42	-	-	(13)	(5)	24
Subvenciones	3.446	-	-	(1.066)	2.380	1.035	-	-	(322)	(119)	594
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	198.536	199	(63.122)	(1.121)	134.492	59.561	60	(18.937)	(336)	(6.303)	34.045

Además del Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros anteriores, durante el ejercicio 2014 el Grupo de Consolidación fiscal DIA ha generado bases imponibles negativas por importe de 351.423 miles de euros cuyo efecto en el impuesto diferido de activo, calculado según la previsión de reversión de esas bases, asciende a 87.857 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014, la Sociedad generó y reconoció como activo por impuesto diferido deducciones por importe 2.327 miles de euros.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

La Ley 16/2013, por la que se establecen determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se establecen las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En el ejercicio 2015 el incremento de fondos propios de DIA Tian Tian Management Consulting Service implica la reversión de parte de los ajustes realizados por esta inversión en ejercicios anteriores. Por otro lado, el cierre de DIA Beijing Commercial Co.Ltd implica la reversión de los ajustes realizados por esta inversión en ejercicios anteriores.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Beijing Dia Commercial Co.Ltd.	-	(28.040)	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	640	640	(5.569)

En el ejercicio 2014 la transmisión de la participación en DIA Francia implicó la reversión de los ajustes realizados por esta inversión en ejercicios anteriores.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
DIA France	-	1.370	-
Día Argentina, S.A.	4.737	4.737	71.235
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	-	-	10.384
Beijing Dia Commercial Co.Ltd.	-	1.063	(28.040)
Día Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	799	799	(4.929)

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

(22) Información Medioambiental

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en las cuentas anuales.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (c) y 20 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades dependientes

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presentan a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2015	2014
Ventas	888.830	364.270
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	108.362	74.704
Ingresos financieros	1.112	7.415
Dividendos recibidos	73.681	97
TOTAL INGRESOS	1.071.985	446.486
Consumo de mercaderías	(14.649)	(21.007)
Trabajos realizados por otras empresas	26.559	-
Servicios exteriores	11.076	11.927
Gastos financieros	19	57
TOTAL GASTOS	23.005	(9.023)
Construcciones	67	1
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	703	86
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	770	87
Inmovilizado intangible	(18.514)	-
Construcciones	(435)	(45)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(1.324)	(98)
Otro inmovilizado material	(189)	(136)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(20.462)	(279)

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros			
2015		2014	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
5.235	11.012	1.875	3.404

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 han devengado remuneraciones por 1.089 y 978 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En el ejercicio 2015 se ha hecho efectiva la primera y segunda entrega de acciones del Plan de Incentivos a cuatro años 2011-2014, figurando recogido en el importe de las remuneraciones devengadas en este ejercicio, el valor de las acciones entregadas al Administrador en su función de Consejero como a la Alta Dirección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2015 y 2014 por los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2015	Miles de euros			
	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros
Miembros del Consejo				
D ^a Ana María Llopis Rivas	46,1	123,6	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	1.731,3	667,1	1.831,0	6,8
D. Julián Díaz González	36,6	80,9	-	-
D. Richard Golding	31,1	93,0	-	-
D. Juan María Nin Genova	6,3	22,9	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	37,5	85,6	-	-
D. Pierre Cuilleret	36,6	85,9	-	-
D ^a Rosalía Portela de Pablo	26,0	78,8	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	26,0	79,8	-	-
D. Nadra Moussalem	17,2	34,3	-	-
D. Nicolas Brunel	17,2	34,3	-	-
Total	2.012	1.386	1.831	7

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2014	Miles de euros			
	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros
Miembros del Consejo				
D ^a Ana María Llopis Rivas	40,0	109,0	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	20,0	519,5	417,2	15,1
D. Julián Díaz González	37,3	69,8	-	-
D. Richard Golding	26,2	71,5	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	34,1	63,7	-	-
D. Pierre Cuilleret	37,3	69,8	-	-
D ^a Rosalía Portela de Pablo	20,0	54,5	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	20,0	54,5	-	-
D. Nadra Moussalem	34,1	63,7	-	-
D. Nicolas Brunel	34,1	63,7	-	-
Total	303	1.140	417	15

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC en relación con las situaciones de conflicto de interés, el consejero Sr. D. Pierre Cuilleret ha declarado que su cónyuge continúa siendo vocal independiente del Consejo de Administración de Carrefour Société Anonyme (sociedad con el mismo género de actividad al de DIA). Adicionalmente, la cónyuge del Sr. Cuilleret es titular de 34.580 acciones de Carrefour Société Anonyme (0,005% del capital de la citada sociedad). Esta información se recogía por vez primera en la Memoria de 2012 de la Sociedad, ejercicio en el que su cónyuge fue nombrada consejera independiente de dicha sociedad.

(24) Ingresos y Gastos
(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Región Este	1.880.960	1.760.596
Región Oeste	2.626.966	2.317.088
Comunitario	4.112	7.268
Extranjero	39.697	1.416
Total	4.551.735	4.086.368

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	4.631.650	3.881.822
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(1.026.051)	(777.555)
Variación de existencias	(18.793)	(15.798)
Total	3.586.806	3.088.469
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	17.283	10.387
Variación de existencias	(1.488)	(118)
Total	15.795	10.269
Trabajos realizados por otras empresa	34.985	7.390
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	399	20
Total	3.637.985	3.106.148

(c) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguridad Social a cargo de la empresa	83.963	83.898
Otros gastos sociales	2.531	2.383
Total	86.494	86.281

(d) Resultados por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	110	(69)
Deterioro de activos materiales (nota 6)	975	2.999
Deterioro del fondo de comercio (nota 5 (a))	-	512
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado intangible (nota 5)	1	1.036
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	3.889	2.924
Total	4.975	7.402

(e) Resultados por enajenaciones y otras

En el ejercicio 2014 la Sociedad vendió el 100% de su participación en DIA Francia, generando una minusvalía de 720.721 miles de euros (véase nota 11).

(25) Compromisos y Contingencias

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a tesorería y operaciones de expansión. Además, la Sociedad tiene contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos disponibles y no utilizadas a la fecha de cierre y
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 8 "Arrendamientos operativos".

El detalle por concepto de los compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2015	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	8.134	-	625	6.389	15.148
Tesorería	8.134	-	625	6.389	15.148
Opciones de compra de almacenes y tiendas	-	9.630	22.626	36.300	68.556
Compromisos vinculados con contratos comerciales	13.740	1.972	221	-	15.933
Otros compromisos	2.302	2.917	3.487	1.260	9.966
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	16.042	14.519	26.334	37.560	94.455
Total	24.176	14.519	26.959	43.949	109.603

En miles de euros - 31 de diciembre de 2014	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	134	-	69	5.831	6.034
Tesorería	134	-	69	5.831	6.034
Opciones de compra de almacenes y tiendas	-	-	31.356	37.200	68.556
Compromisos vinculados con contratos comerciales	12.644	2.747	549	3	15.943
Otros compromisos	4.119	4.052	12.184	17	20.372
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	16.763	6.799	44.089	37.220	104.871
Total	16.897	6.799	44.158	43.051	110.905

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.270 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad garantiza como dominante del Grupo DIA, la consecución de financiación en sus sociedades dependientes en China, por un importe de 19.162 y 18.270 miles de euros, respectivamente.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2015	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	62.481	-	-	-	62.481
Líneas de crédito revolving no utilizadas	400.000	-	-	-	400.000
Líneas de confirming no utilizadas	338.838	-	-	-	338.838
Tesorería	801.319	-	-	-	801.319
Compromisos vinculados con contratos comerciales	25.118	6.127	6.617	10.696	48.558
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	25.118	6.127	6.617	10.696	48.558
Total	826.437	6.127	6.617	10.696	849.877

En miles de euros - 31 de diciembre de 2014	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	63.500	-	-	-	63.500
Líneas de crédito revolving no utilizadas	750.000	-	-	-	750.000
Líneas de confirming no utilizadas	400.681	-	-	-	400.681
Tesorería	1.214.181	-	-	-	1.214.181
Compromisos vinculados con contratos comerciales	21.702	4.725	8.902	10.221	45.550
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	21.702	4.725	8.902	10.221	45.550
Total	1.235.883	4.725	8.902	10.221	1.259.731

(26) Información sobre Empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2015	2014
Directivos	138	138
Mandos intermedios	578	568
Otros empleados	14.602	14.710
Total	15.318	15.416

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	2	7	2	8
Directivos	47	88	50	89
Mandos intermedios	290	285	291	284
Otros empleados	10.610	4.775	10.838	4.639
Total	10.949	5.155	11.181	5.020

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 1 persona como directivo, 2 como mando intermedio y 133 como otros empleados. En el ejercicio 2014 el número de personas empleadas con esta discapacidad fue de 1 persona como directivo, 1 como mando intermedio y 145 como otros empleados.

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son 10 y 9, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hay un Directivo que forma parte del Consejo de Administración.

(27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad y otras entidades afiliadas a KPMG International, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2015		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG	
		Internacional	Total
Por servicios de auditoría	131	-	131
Por otros servicios de verificación contable	5	-	5
Por otros servicios	-	505	505
Total	136	505	641

Miles de euros	2014		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG	
		Internacional	Total
Por servicios de auditoría	123	-	123
Por otros servicios de verificación contable	5	-	5
Por otros servicios	-	29	29
Total	128	29	157

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

(28) Hechos Posteriores

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a Dña. Angela Spindler como consejera de la Sociedad con el carácter de independiente, cubriendo la vacante producida por la renuncia de D. Nicolas Brunel el 17 de junio de 2015.

INFORME DE GESTIÓN

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

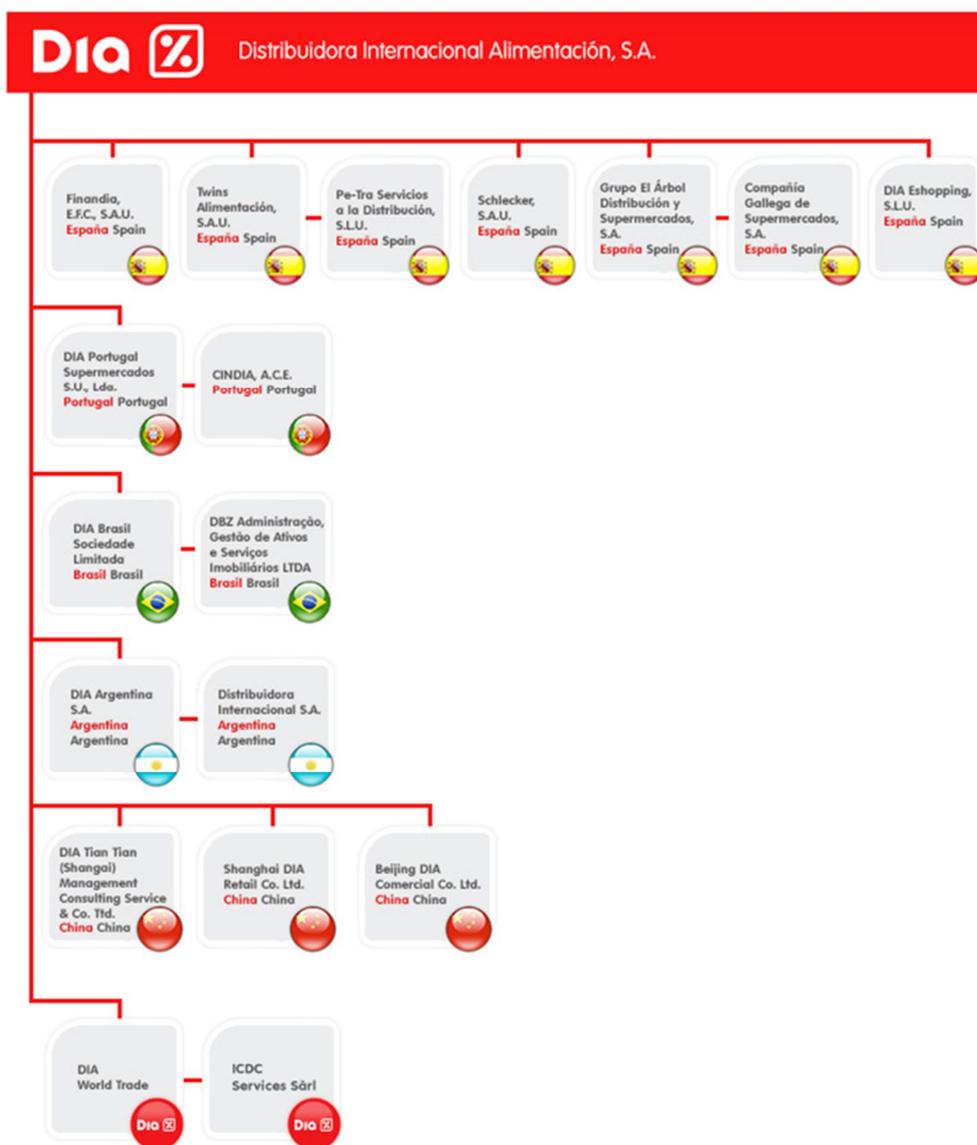
1.1. Estructura organizativa

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo DIA.

1.1.1. Estructura societaria

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. es propietaria directa o indirectamente del 100% de todas sus sociedades dependientes, excepto de Compañía Gallega de Supermercados, S.A. de la que posee un 94,24% y de ICDC de la que posee el 50%. Así mismo posee el 50% de los activos y pasivos de la agrupación de empresas denominada CINDIA, A.C.E.

Las sociedades que componen el Grupo DIA se pueden ver en el siguiente gráfico:



La actividad principal de la Sociedad y sus filiales es el comercio al por menor de productos de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, a través de establecimientos, propios o en régimen de

franquicia. La Sociedad DIA World Trade, S.A. está ubicada en Ginebra, Suiza, y se dedica a prestar servicios a los proveedores de las sociedades del Grupo DIA, mientras Finandia E.F.C., S.A.U, es una entidad de crédito española que ofrece financiación a los clientes de las tiendas DIA en España a través de la tarjeta "ClubDIA" y Distribuidora Internacional, S.A. sociedad ubicada en Buenos Aires, Argentina, que se dedica a la consultoría de servicios.

La agrupación de empresas CINDIA, A.C.E y la sociedad ICDC se han creado conjuntamente con las empresas Intermarché y Casino respectivamente para la compra en común de mercancía en Portugal y Ginebra, Suiza.

E-Shopping se dedica al negocio de creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.

La sociedad DBZ Administração, Gestao de ativos e Serviços Imobiliarios Ltda. con domicilio en Sao Paulo se dedica a la administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.

1.1.2. Consejo de Administración

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., a 31 de diciembre de 2015, está administrada y regida por un Consejo de Administración compuesto por 9 miembros de los cuales siete son independientes, uno ejecutivo y uno con la calificación de "otros consejeros externos".

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

- Ana María Llopis Rivas: Presidenta no ejecutiva calificada como "otro consejero externo".
- Mariano Martín Mampaso: Vicepresidente calificado como independiente.
- Ricardo Currás de Don Pablos: Consejero Delegado calificado como ejecutivo.
- Julián Díaz González: Consejero calificado como independiente.
- Richard Golding: Consejero calificado como independiente.
- Pierre Cuilleret: Consejero calificado como independiente.
- Rosalía Portela de Pablo: Consejero calificado como independiente.
- Antonio Urcelay Alonso: Consejero calificado como independiente.
- Juan María Nin Génova: Consejero calificado como independiente.

El 17 de junio de 2015, Nadra Moussalem y Nicolas Brunel cesaron como consejeros dominicales a raíz de la venta de la participación que sus empresas tenían en DIA.

Juan María Nin Génova se incorporó al Consejo de Administración con fecha 15 de octubre de 2015.

El Consejo de Administración ejerce la función general de supervisión y la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para el Grupo. Como norma general confía la gestión ordinaria del Grupo al Consejero delegado y a la Alta dirección.

Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

a) la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y de la organización precisa para su puesta en práctica, incluyendo, entre otras, las siguientes:

- (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y el presupuesto anual;
- (ii) la política de inversiones y financiación;
- (iii) la determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad;
- (iv) la definición de la estructura del grupo societario y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general del grupo en interés de la Sociedad y de las sociedades integrantes del mismo;

- (v) la política de gobierno corporativo de la Sociedad y su grupo;
- (vi) la política de responsabilidad social corporativa;
- (vii) la supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que se hubieran constituido en su seno, así como de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado;
- (viii) la política de retribuciones y evaluación del desempeño del equipo directivo;
- (ix) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas de información y control, identificando los principales riesgos de la Sociedad y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados;
- (x) la definición de las bases de la organización corporativa, al objeto de garantizar la mejor eficiencia de la misma y la efectiva supervisión por parte del Consejo de Administración;
- (xi) la fijación y concreción de las políticas de dividendos y de autocartera, en el marco de las autorizaciones de la junta general.

b) la aprobación de las siguientes decisiones operativas:

- (i) la convocatoria de la junta general de accionistas, y la elaboración del orden del día y las propuestas de acuerdo;
- (ii) el nombramiento de consejeros por cooptación y la elevación de propuestas a la junta general relativas al nombramiento, ratificación, reelección o cese de consejeros, así como la aceptación de la dimisión de consejeros;
- (iii) la designación y renovación de los cargos internos del Consejo de Administración y de los miembros y cargos de las comisiones constituidas en el seno del consejo;
- (iv) la delegación de facultades en cualquiera de sus miembros, en los términos establecidos en la ley y en los estatutos, así como su revocación;
- (v) el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad y de los directivos que tuvieran dependencia directa del consejo, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución;
- (vi) la autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad cuando corresponda legalmente al consejo y conforme a lo legalmente dispuesto;
- (vii) la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo DIA, y su presentación a la aprobación de la junta general;
- (viii) la aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- (ix) la preparación del informe anual de gobierno corporativo y del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, para su presentación a la junta general y de los demás informes y documentos que deban someterse a ésta;
- (x) la aprobación y modificación de este reglamento;
- (xi) la proposición a la junta general de accionistas de la Sociedad de las modificaciones del reglamento de la junta general de accionistas que considere convenientes para garantizar el ejercicio de sus derechos de participación por los accionistas;
- (xii) las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la junta general;
- (xiii) la fijación, en el caso de los consejeros ejecutivos, de cualquier retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;
- (xiv) el establecimiento de alianzas estratégicas con grupos industriales, comerciales o financieros, nacionales o extranjeros;
- (xv) las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo (incluyendo las operaciones de financiación) que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, entre las que se encuentran las operaciones industriales, comerciales o financieras de especial relevancia, salvo que (i) hayan sido aprobadas en el presupuesto anual, o (ii) su aprobación corresponda a la junta general;
- (xvi) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y de su grupo, previo informe de la comisión de auditoría y cumplimiento;

(xvii) aquellas facultades que la junta general hubiera delegado en el consejo, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas;

(xviii) la formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley, cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada; y

c) la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos legalmente previstos, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas ("Operaciones Vinculadas"). Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

No precisarán, sin embargo, autorización del consejo aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- que la cuantía de la operación no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha designado una Comisión de auditoría y cumplimiento y una Comisión de nombramientos y retribuciones.

Las principales funciones de la Comisión de auditoría y cumplimiento son las siguientes:

(i) informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de competencia de la comisión;

(ii) supervisar y revisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, deba el consejo suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

(iii) supervisar y revisar periódicamente la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios, aprobar la orientación y sus planes de trabajo asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad, y verificar que los miembros del equipo directivo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con los auditores de cuentas de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno que puedan detectar en el desarrollo de la auditoría;

(iv) coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia;

(v) velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

(vi) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones;

(vii) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos de cuentas la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores externos, o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En caso de renuncia del auditor externo, examinará las circunstancias que la hubieran motivado y supervisará que la Sociedad comunique, como hecho relevante a la CNMV, el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(viii) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría;

(ix) servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La comisión se asegurará de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad;

(x) informar al Consejo de Administración, con carácter previo, sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos y el reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre:

- la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

(xi) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones vinculadas con consejeros o accionistas significativos o representados en el consejo; en particular, informará a éste sobre dichas operaciones vinculadas y, en general, sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés a efectos de su aprobación y velará por que se comunique al mercado la información sobre las mismas que exija la ley;

(xii) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y, en particular, del código de conducta en materia de mercado de valores;

(xiii) revisar la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, y efectuando el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento;

(xiv) supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas, inversores (incluyendo los pequeños y medianos accionistas), y los demás grupos de interés;

(xv) establecer un mecanismo interno que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financiera y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad;

(xvi) elaborar y mantener actualizada una declaración de valores éticos relativa a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa aplicable, que será aprobada por el Consejo de Administración y comunicada a todos los niveles de organización;

(xvii) establecer procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como medidas para identificar y corregir las desviaciones de esos valores dentro de la organización;

(xviii) será informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta; y

(xix) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Los miembros de la Comisión de auditoría y cumplimiento son Richard Golding, presidente, y Julián Díaz González, Rosalía Portela de Pablo y Juan María Nin Génova como vocales.

Las principales funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

(i) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, la comisión definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;

- (ii) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iii) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iv) informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento, reelección y destitución de los cargos internos del Consejo de Administración de la Sociedad (presidente y vicepresidente, consejero coordinador, secretario y vicesecretario, en su caso);
- (v) informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos;
- (vi) informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y, en particular, velar para que los procedimientos de selección de consejeros y altos directivos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres. En este sentido, la comisión establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborará orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
- (vii) proponer al Consejo de Administración (a) la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones o de consejeros delegados, (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de los contratos, velando por su observancia y (c) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
- (viii) analizar, formular y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y al equipo directivo, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y miembros del equipo directivo y a otros miembros del personal de la Sociedad;
- (ix) velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- (x) examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada;
- (xi) con carácter general, supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad, incluyendo la evaluación periódica del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;
- (xii) informar a los accionistas del ejercicio de sus funciones, asistiendo para este fin a la junta general de accionistas; y
- (xiii) asistir al consejo en la elaboración del informe sobre la política de retribuciones de los consejeros y elevar al consejo cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el presente reglamento, verificando la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Los miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones son Mariano Martín Mampaso, presidente, y Pierre Cuilleret y Antonio Urcelay Alonso como vocales.

1.2. Funcionamiento

El Grupo DIA es uno de los líderes de la distribución de la alimentación a nivel mundial especializado en el segmento descuento de proximidad, con presencia en 5 países: España, Portugal, Brasil, Argentina y China en los que operaba en 2015 y 7.718 tiendas a través de diferentes formatos como DIA Market, DIA Maxi, Clarel, El Árbol, La Plaza de DIA, DIA Fresh, Cada DIA, Minipreço o Mais Perto ya sean éstas tiendas propias o franquicias.

1.2.1. Estrategia

El Grupo DIA quiere ser el distribuidor líder en el segmento 2P, esto es Precio y Proximidad, que según varias encuestas son los 2 factores que los clientes más valoran a la hora de elegir un establecimiento para hacer su compra de alimentación.

Por ello, la estrategia del Grupo DIA se fundamenta en los siguientes ejes:

- (a) Ser especialista en proximidad: Cuenta con un modelo único en el mercado que le ha convertido en el gran especialista de la proximidad. Una proximidad que supone tener capacidad para poder acercar los productos de consumo diario a cada cliente evitando grandes desplazamientos y permitiendo de esta manera un ahorro económico y un ahorro de tiempo a los ciudadanos. Movilidad sostenible e integración en el mapa urbano de las ciudades, un modelo comercial que hace la vida más fácil y que es respetuoso con el entorno ayudando al mantenimiento de la vertebración de la ciudad y al dinamismo del resto del comercio que hay en ella.

Más del 86% de las tiendas que opera el Grupo DIA se encuentran en zonas urbanas o rurales a través de los formatos DIA Market, DIA Fresh, , Clarel, El Árbol, Cada DIA, Minipreço o Mais Perto ofreciendo los mejores precios de la zona de influencia.

Para favorecer la compra diaria, las tiendas DIA Market, El Árbol, La Plaza de DIA y DIA Fresh ofrecen más productos perecederos ya que la importancia que el consumidor da a los productos frescos es cada vez mayor. El Grupo DIA responde con rapidez a las demandas de sus clientes y por ello la presencia del producto fresco en sus tiendas ha ganado espacio y peso. Luz y color facilitan dentro de los establecimientos comerciales la selección de estos productos cargados de energía y vigor. El objetivo, ser el mejor especialista en perecedero: fruta y verdura y punto caliente ofreciendo pan y bollería son los puntos fuertes que el Grupo DIA está desarrollando activamente. Además las tiendas El Árbol y La Plaza de DIA destacan en la venta asistida en carnicería, charcutería y pescadería.

- (b) Ser los mejores en precio: Incrementar el poder de compra de los clientes con la óptima calidad al mejor precio del mercado hacen que el Grupo DIA trabaje con un objetivo continuo de mejora de la eficiencia que da como resultado su indiscutible liderazgo en precios. La alimentación de calidad al alcance de todos es un objetivo del Grupo DIA alcanzando una mejor imagen de precio en sus mercados más importantes: España, Portugal, Brasil y Argentina.

- (c) Una marca propia de calidad: La marca propia es fundamental para conseguir una buena imagen de precio y representa un vínculo único con el consumidor, favoreciendo su fidelidad a nuestras tiendas. La marca propia en el Grupo DIA evoluciona constantemente para adaptarse mejor a las necesidades de los clientes, proporcionando cada vez más información al consumidor e innovando, siempre con el objetivo de conseguir la misma calidad e incluso mejorarla que el producto líder del mercado, a un precio imbatible.

De media, más del 50% de las ventas se hacen con productos de marca propia, si bien en los países emergentes este peso es menor. Aun así, en todos nuestros mercados, el peso de ventas de la marca propia está muy por encima de la media de su propio mercado.

El Grupo DIA cuenta con 7.500 referencias de productos en sus marcas propias. Es un surtido, por tanto, internacional presente en los cinco países y que cubre las necesidades de una amplia clientela de diferentes gustos y sensibilidades.

La Compañía dispone de un nutrido portfolio de marcas que le permiten ser reconocida como una verdadera especialista en un amplio número de categorías, ofreciendo a sus consumidores la oferta más completa al mejor precio.

Además de la marca DIA, la Compañía cuenta con la marca Bonté, especializada en productos para la higiene y el cuidado personal, Basic Cosmetics, centrada en el segmento del maquillaje y la cosmética, BabySmile, dedicada al mundo del bebé o AS, relacionada con la alimentación animal.

- (d) Un programa de fidelización único: A través de la tarjeta "ClubDIA", los clientes consiguen descuentos inmediatos en caja sobre más de 300 productos. Además, mensualmente se emiten cupones que ofrecen descuentos adicionales para una familia de productos, una marca de productos concreta o un nuevo producto que acaba de salir al mercado por ejemplo. El uso de estos cupones puede representar un descuento adicional de hasta un 6% sobre el valor del ticket de compra.

Esta herramienta es fundamental también para la imagen de precio y permite elaborar conjuntamente con los proveedores unos planes de ventas más eficientes y beneficiosos para todos.

Este programa fue desarrollado íntegramente de forma interna por el Grupo DIA y constituye uno de los programas más desarrollados y eficientes en el sector, estando implantado en todos los países excepto Brasil que se encuentra en fase de implantación.

- (e) Ser un operador de bajo coste ("Low cost operator"): La mejora de los procesos, la revisión continua, y la búsqueda constante de la excelencia forman parte del ADN del Grupo DIA. Esta eficiencia es la mejor garantía de su sostenibilidad y la que permite a su vez ofrecer los mejores precios.

Para conseguir ser eficiente y reducir los costes, el Grupo DIA desarrolla todos sus programas informáticos estratégicos internamente, como el software de caja, el programa de gestión de los almacenes o el programa de fidelización anteriormente descrito. Estos programas además están diseñados para adaptarse mejor a las especificidades del comercio de proximidad.

No se podría conseguir ser eficiente sin tener un sistema logístico integrado y optimizado. Así toda la mercancía que preparan nuestros almacenes para las tiendas se entrega a través de un único camión multi-temperatura donde caben todos los productos perecederos, congelados, secos o de temperatura 0+. Los almacenes están gestionados utilizando la tecnología punta como el "voice-picking" (órdenes transmitidas por voz) o la radiofrecuencia, que ha permitido eliminar todo el papel.

Asimismo, en las tiendas, todo está pensado para optimizar la tarea de los empleados empezando por la colocación de los productos que se ve facilitada por el "packaging" (envoltorio) y el acondicionamiento. En las cajas, la lectura de los precios es más rápida y fácil gracias a un scanner bióptico, ya que el código de barras se encuentra en varios sitios de los productos y que el teclado está optimizado al haber eliminado todas las teclas innecesarias y al haber puesto más grandes las teclas más utilizadas.

En definitiva, toda la organización está orientada a la eficiencia, lo que permite bajar costes y ofrecer a los clientes los mejores precios.

- (f) La franquicia: Nuestra experiencia en el diseño de un modelo de negocio óptimo se transfiere a una red de emprendedores locales a través de las franquicias, concediendo al franquiciado la posibilidad de formar parte de una gran red comercial perteneciente al líder en proximidad. La adaptabilidad del modelo de franquicia y la cercanía del franquiciado con los clientes, facilita un servicio personalizado reforzando la oferta de productos de calidad a los mejores precios, creando así el mejor modelo de proximidad.

DIA transfiere a sus franquiciados todo el know how generado internamente, cubriendo todos los aspectos del negocio, otorgando a sus franquiciados la posibilidad de desarrollar un negocio rentable y competitivo.

Por eso el modelo de franquicia es idóneo para gestionar tiendas de proximidad y es un factor clave para mejorar y fortalecer el modelo DIA.

- (g) Un crecimiento rentable: Desde su nacimiento en 1979 el Grupo DIA no ha dejado de crecer. Su vocación de internacionalidad, su capacidad de innovación y una gran versatilidad la convierten en un corredor de fondo que necesita asumir nuevos retos tras alcanzar la meta prevista.

Sin embargo, el Grupo DIA no busca el crecimiento a cualquier costa si no que apuesta por un crecimiento rentable. Esto implica a veces tomar la decisión de venta de negocios no rentables y con pocas perspectivas de mejora tal y como ha ocurrido con las ventas de la actividad en Turquía en 2013 y en Francia en 2014 y el cese de la actividad en DIA Pekín. Por otro lado, las compras de las tiendas Plus en España a final del año 2007 o las más recientes adquisiciones de Schleckler a principios del año 2013 y de El Árbol a finales del año 2014 y de un importante paquete de tiendas Eroski en 2015, demuestran la voluntad de crecimiento del Grupo DIA incluso con operaciones de compraventa de empresas siempre y cuando se hagan a un precio razonable y encajen perfectamente en la estrategia de la empresa.

En el caso del crecimiento orgánico, tampoco se busca un crecimiento acelerado que pueda pesar sobre la rentabilidad de los países emergentes tal y como ocurre en Brasil donde se asegura un crecimiento rentable abriendo una nueva región cada año y medio o se buscan alternativas con contratos de master franquicias.

1.2.2. Modelo de negocio

El Grupo DIA explota tiendas de multiformato que operan en tres tipos de negocio diferentes: negocio discount, negocio supermercado y negocio Clarel. A su vez la gestión de estas tiendas se hace bien de manera propia (tiendas COCO – Company Owned Company Operated), bien a través de franquicias (tiendas FOFO – Franchised Owned Franchised Operated o tiendas COFO – Company Owned Franchised Operated).

(a) Formatos de tiendas:

El negocio Discount es por el momento el de mayor volumen. Representa el 78% del total de tiendas del Grupo DIA. Los principales formatos de tiendas Discount que explota el Grupo DIA en sus mercados son los siguientes:

(a.1) Negocios Discount:

El negocio Discount es por el momento el de mayor volumen. Representa el 78% del total de tiendas del Grupo DIA. Los principales formatos de tiendas Discount que explota el Grupo DIA en sus mercados son los siguientes:

DIA Market: Las tiendas DIA Market tienen una superficie de entre 400 y 700 metros cuadrados con una gran capacidad de adaptación a las necesidades de la demanda local. Quiere estar lo más cerca posible del cliente con un surtido de productos amplio y la mejor relación calidad-precio. Es especialmente destacable la apuesta por el perecedero. Es la tienda ideal para la compra diaria.

Estas tiendas venden alrededor de 2.800 productos.

DIA Maxi: La tienda DIA Maxi permite adaptar mejor la oferta y el nivel de servicio que se ofrece a los clientes caracterizados por hacer compras más grandes y con menor frecuencia, incluso llegando a desplazarse hasta el establecimiento comercial en vehículo, en comparación con los establecimientos comerciales de proximidad. Es la tienda más grande del Grupo DIA con una superficie que puede alcanzar los 1.000 metros cuadrados. En DIA Maxi, los consumidores pueden encontrar un surtido amplio de unas 3.500 referencias con los mejores precios del mercado.

DIA Fresh: Este modelo comercial funciona como un establecimiento donde se desarrolla la gestión de los frescos. Dentro del concepto de proximidad, DIA Fresh es un establecimiento más pequeño con una media de 150 metros cuadrados y con una oferta comercial basada en lo fresco como la fruta, la verdura, y el punto caliente (pan y bollería). Otra de las características de DIA Fresh es su amplio horario comercial que permite a los consumidores poder hacer la compra de 9:30 de la mañana a 21:30 de la noche.

Cada DIA: Es el formato comercial, en régimen de franquicia, destinado a las poblaciones más pequeñas, especialmente las rurales, para que el franquiciado, sin tener la necesidad de transformar el establecimiento en una tienda DIA, pueda ofrecer sus productos. Es la tienda de “toda la vida” del pueblo gestionada por el pequeño comerciante.

Minipreço: Minipreço es la enseña con la que el Grupo DIA opera en Portugal. Existen tiendas de proximidad que se localizan en centros urbanos y tiendas más grandes que están en los extrarradios de las ciudades. En dichas tiendas se ofertan los productos de la marca DIA.

Mais Perto: Es el concepto de tienda más rural que el Grupo DIA tiene en Portugal, el equivalente a las tiendas Cada Dia en España. Los establecimientos están localizados en núcleos pequeños y todas las tiendas están gestionadas por franquiciados de la zona. Esto permite una mayor cercanía al cliente.

(a.2) Negocio Supermercados:

Este negocio representa el 7% del total de tiendas del Grupo DIA. Los principales formatos de supermercados que explota el Grupo DIA son los siguientes:

El Árbol: El Grupo DIA adquirió El Árbol en España a finales de Octubre 2014. Los establecimientos de El Árbol se enmarcan dentro del concepto de proximidad y de cercanía al cliente. Con una red de más de 400 tiendas, El Árbol cuenta con una fuerte presencia en las comunidades de Castilla y León, Aragón, Asturias y Galicia. Las tiendas se caracterizan por su especialización en el producto fresco destacando la venta asistida en carnicería, charcutería y pescadería.

La Plaza de DIA: representa el concepto de supermercado tradicional, familiar y de proximidad en el que el cliente puede completar las necesidades de su compra diaria con una amplia variedad de surtido, con especial relevancia de los productos frescos. Esta tienda aporta soluciones cotidianas a los consumidores con un amplio surtido que supera las 5.000 referencias.

Max Descuento: está especializado en el servicio a los profesionales y autónomos de hostelería, alimentación y colectividades con un surtido superior a las 4.000 referencias y con los formatos adecuados a los consumos de este canal. La oferta se complementa con un servicio de venta telefónica, pedido por e-mail y distribución a los clientes a través de una red de transporte que optimiza el tiempo de gestión de nuestros clientes.

(a.3) Negocio Clarel:

Este negocio representa el 15% del total de tiendas del Grupo.

Clarel: es un nuevo concepto que pretende ser el referente en proximidad para productos de belleza, salud, hogar y cuidado personal con alrededor de 6.000 referencias.

Clarel nace de la compra de las tiendas Schleckler en España y Portugal, donde se ha llevado a cabo un intenso proceso de remodelación de las tiendas a esta nueva enseña con una imagen más moderna y cercana.

(b) Modelos de gestión:

La gestión de las tiendas se hace bien de manera propia (tiendas COCO – Company Owned Company Operated), bien a través de franquicias (tiendas FOFO – Franchised Owned Franchised Operated o tiendas COFO – Company Owned Franchised Operated).

Tiendas COCO (Company Owned Company Operated): Éste es el modelo inicial de gestión de tienda, aunque en los últimos años ha perdido peso relativo a favor del modelo de gestión en régimen de franquicia. Las principales ventajas de este modelo de gestión son la mayor facilidad para probar y adaptar el modelo comercial, realizar reformas y gestionar el personal que trabaja en los establecimientos comerciales. En especial, los establecimientos comerciales DIA Maxi operan mayoritariamente bajo este modelo debido a su mayor tamaño, alto potencial de ventas y mayor complejidad en la gestión. Los nuevos conceptos comerciales se prueban primero en las tiendas COCO antes de ser replicados en las tiendas franquicias.

Las tiendas COCO representaban a finales de diciembre 2015 cerca del 52% del total de tiendas del Grupo DIA.

Tiendas FOFO (Franchised Owned Franchised Operated): Para el Grupo DIA la franquicia es un modelo de gestión y no un modelo comercial diferente, motivo por el cual, este modelo se trata desde el punto de vista del cliente final, de la misma forma que una tienda COCO o propia. Es un modelo que se ha potenciado mucho en los últimos años y que tiene especial importancia para el Grupo DIA. Esta evolución de estrategia se basa principalmente en la proximidad de los franquiciados con los clientes que les proporciona un servicio cercano y ajustado a sus necesidades. El franquiciado realiza una gestión óptima y eficiente de la tienda, es un emprendedor que gestiona su establecimiento con todo el know how del Grupo DIA generando riqueza en el entorno en el que opera.

Las tiendas FOFO representaban a finales de diciembre 2015 cerca del 20% del total de tiendas del Grupo DIA.

Tiendas COFO (Company Owned Franchised Operated): Este modelo de gestión comenzó a implantarse en España en el año 2006 mediante pruebas aisladas y, a partir del año 2009, de manera relevante. La principal ventaja de este sistema es que el Grupo DIA acondiciona un local con todos los requisitos de inversión y equipamientos necesarios que, seguidamente, es cedido a un tercero para su gestión y explotación, lo que permite generar rentabilidad para ambas partes gracias a la implicación del franquiciado en la explotación del punto de venta.

Las tiendas COFO representaban a finales de diciembre 2015 más del 28% del total de tiendas del Grupo DIA.

Las enseñas actualmente franquiciadas son: DIA Market, DIA Maxi, Clarel, Cada DIA, Minipreço y Mais Perto.

2. EVOLUCION Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

La Sociedad alcanzó en 2015 un importe neto de la cifra de negocios de 4.551,7 millones euros. Asimismo y conjuntamente con sus filiales en el extranjero han tenido una cifra de ventas de 8.925,5 millones de euros en 2015 (8.011 millones de euros en 2014).

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2015 ha sido de 228,2 millones de euros lo que ha representado una disminución de 11,2% con respecto al ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a dotar provisión por deterioro en la participación de cartera de la filial en Shanghai por 14,9 millones de euros, este impacto se ha debido a que la Sociedad ha reevaluado las proyecciones de la sociedades dependientes para reflejar la evolución económica.

DIA: RESULTADOS 2015

(millones de euros)	2014	%	2015	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	4.086,4	100%	4.551,7	100,0%	11,4%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5,0	0,1%	5,4	0,1%	8,0%
Aprovisionamientos	(3.106,1)	-76,0%	(3.638,0)	-79,9%	17,1%
Otros ingresos de explotación	158,9	3,8%	215,4	4,7%	35,6%
Gastos de personal	(433,6)	-10,5%	(439,3)	-9,7%	1,3%
Otros gastos de explotación	(346,4)	-8,4%	(358,3)	-7,9%	3,4%
Amortización del inmovilizado	(100,6)	-2,4%	(104,6)	-2,3%	4,0%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no fro y otras	0,8	0,0%	0,8	0,0%	0,0%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(7,4)	-0,2%	(5,0)	-0,1%	-32,4%
Resultado de explotación	257,0	6,2%	228,2	5,0%	-11,2%
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	(23,4)	-0,6%	59,8	1,3%	-355,6%
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(762,6)	-18,4%	(14,9)	-0,3%	-98,0%
Resultado financiero	(786,0)	-19,0%	44,9	1,0%	-105,7%
Resultado antes de impuestos	(529,0)	-12,8%	273,1	6,0%	-151,6%
Impuestos sobre beneficios	137,1	3,3%	(56,2)	-1,2%	-141,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(391,9)	-9,5%	216,9	4,8%	-155,3%

En el ejercicio 2015 las ventas netas de la Sociedad por empleado fueron de 297.149 euros y en 2014 de 265.073 euros.

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 244,7 millones de euros a cierre de 2015, lo que supone una disminución del 32,9% respecto al mismo periodo del año anterior. El crecimiento de las existencias está relacionado con la integración de las funciones de compra de El Árbol y Eroski en la estructura de DIA. El incremento observado en la partida de clientes corresponde principalmente a la dinámica expansión de la franquicia así como mayor importe de ingresos por prestaciones comerciales a proveedores pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

CAPITAL CIRCULANTE

(millones de euros)	2014	2015	INC
Existencias	204,0	225,3	10,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	350,5	434,0	23,8%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(919,4)	(904,0)	-1,7%
Capital circulante operativo	(364,9)	(244,7)	-32,9%

En 2015 la deuda neta de la Sociedad ha aumentado en 497,9 millones de euros. Durante el año 2015 hubo una serie de factores que tuvieron un impacto en la cifra de deuda, dividendos pagados en Julio de 2015 por EUR113m, disposición de los créditos sindicados suscritos por la Sociedad y nuevos préstamos bilaterales firmados por la Sociedad durante el ejercicio 2015.

DEUDA NETA

(millones de euros)	2014	2015	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	516,3	917,3	77,7%
<i>Deudas a corto plazo</i>	220,4	332,0	50,7%
Deuda total	736,6	1.249,3	69,6%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(11,2)	(26,0)	131,3%
Deuda neta	725,4	1.223,3	68,6%

INVERSIÓN Y NÚMERO DE TIENDAS

A finales de 2015, el Grupo DIA operaba 7.718 tiendas, acumulando 412 adiciones netas respecto al mismo periodo del año pasado, de las cuales 267 son aperturas netas y 145 tiendas incorporadas tras la adquisición de Eroski. A finales de 2015, un total de 1.195 tiendas operaban bajo el formato Clarel, 48 menos que en el mismo periodo del pasado año debido al cierre de algunas tiendas no rentables en la primera parte del año. Respecto a los formatos de El Arbol y La Plaza, a finales de 2015 el número total de tiendas ascendió a 520 y en 2016 se espera que cerca de 40 tiendas de El Arbol sean cerradas y otras 140 sean remodeladas y transferidas a los formatos DIA Market y Maxi.

El número de tiendas franquiciadas mantiene su ritmo continuo de crecimiento. En los últimos doce meses, el número total de franquicias DIA (COFO y FOFO) creció en 607 desde 3.059 a 3.666, y el peso de la franquicia creció en consonancia de 54,4% hasta 61,1%

GRUPO DIA	31 DICIEMBRE 2014				31 DICIEMBRE 2015				INC
	COCO	Franquicia	TOTAL	%	COCO	Franquicia	TOTAL	%	
DIA Market	1.711	2.931	4.642	63,5%	1.515	3.484	4.999	64,8%	357
DIA Maxi	856	128	984	13,5%	822	182	1.004	13,0%	20
Tiendas formato DIA	2.567	3.059	5.626	77,0%	2.337	3.666	6.003	77,8%	377
% tiendas formato DIA	45,6%	54,4%	100,0%		38,9%	61,1%	100,0%		
El Arbol / La Plaza	437	0	437	6,0%	520	0	520	6,7%	83
Schlecker / Clarel	1.217	26	1.243	17,0%	1.164	31	1.195	15,5%	-48
TOTAL GRUPO DIA	4.221	3.085	7.306	100,0%	4.021	3.697	7.718	100,0%	412
% tiendas	57,8%	42,2%	100,0%		52,1%	47,9%	100,0%		

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

2.2.1. Medio ambiente

La Sociedad reforzó en 2015 su compromiso con la conservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales con la revisión, adaptación y posterior aprobación en diciembre de una nueva Política Ambiental, con el objetivo de estar en línea con las recomendaciones de Buen Gobierno hechas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en febrero de este mismo año.

En ella se establecen los principios generales de actuación, además de las responsabilidades y cauces para integrar la protección del entorno en la gestión y planificación de la empresa, integrando criterios de sostenibilidad. Al igual que el resto de políticas también desarrolladas y aprobadas, la Sociedad tiene previsto hacerlas públicas a través de web corporativa en los primeros meses de 2016.

En materia medioambiental, la aplicación del procedimiento de diagnóstico ambiental que se inició años atrás en los almacenes de España ha aumentado su alcance geográfico y operacional extendiéndose de forma gradual, tanto al conjunto de países en los que el Grupo DIA está presente, como al resto de instalaciones (tiendas y oficinas).

Durante este 2015, se ha formalizado el procedimiento de Diagnóstico Ambiental implementándolo a nivel internacional y se ha sistematizado el diagnóstico ambiental de las plataformas logísticas de DIA en España, realizando la auditoría ambiental de los 18 almacenes de DIA. En este sentido, se ha realizado el primer diagnóstico ambiental de las oficinas en las que se sitúa la sede de la Sociedad.

El diagnóstico ambiental constituye una revisión global de las instalaciones y actividades auditadas mediante el cual, se evalúa su situación respecto a la gestión de residuos, al control de emisiones y vertidos, al consumo de recursos (agua, energía), así como las medidas existentes para minimizar el impacto ambiental.

En lo que se refiere a la huella de Carbono, la disponibilidad de una herramienta propia para su cálculo en las instalaciones y actividades de la Sociedad (desarrollada durante 2014), ha permitido a DIA sistematizar la monitorización de sus emisiones durante 2015. Esta herramienta permite supervisar la evolución de la huella de carbono de la Compañía así como evaluar la eficacia de las distintas medidas adoptadas en relación a la reducción de emisiones. A partir del marco definido en 2014, durante 2015 se ha completado la redacción de los distintos procedimientos que constituyen la base del Sistema de Gestión Medioambiental del Grupo DIA.

La adaptación e implantación de dichos procedimientos a nivel internacional se realizará a lo largo de los primeros meses de 2016.

- **Carbon Disclosure Project**

El compromiso de la Sociedad con el reto de reducción de la huella de carbono, ha hecho que en los últimos años, DIA haya trabajado en este ámbito impulsando distintas iniciativas para la reducción de emisiones y desarrollando una herramienta propia que permite el cálculo de la huella de carbono de las instalaciones y actividades la Compañía en todos sus ámbitos geográficos y operacionales.

Durante 2015, DIA ha dado el paso de compartir públicamente la información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y sus medidas para mitigarlos dando respuesta al cuestionario CDP-Climate Change.

Carbon Disclosure Project (CDP) es una organización independiente sin ánimo de lucro que mantiene la mayor base de datos mundial de información corporativa sobre cambio climático y que aglutina a más de 800 inversores socialmente responsables que conjuntamente gestionan activos por valor de 90.000 millones de euros en todo el mundo.

A través de una encuesta anual a las mayores empresas cotizadas, el CDP recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático y evalúa cómo de transparente es la empresa

en materia medioambiental y cómo de eficiente es en la gestión de los riesgos derivados de los impactos de su negocio

Grupo DIA ha sido premiada con el Best Newcomer Award Spain 2015 que otorga la organización internacional Carbon Disclosure Project (CDP) por obtener la máxima puntuación entre todas las compañías que se incorporan este año a este índice especializado en medir la estrategia y las actuaciones de las grandes compañías en materia de sostenibilidad y cambio climático.

- **BPMS**

Durante los últimos años DIA ha trabajado en el diseño y puesta en marcha de un sistema web de gestión de procesos (BPMS - Business Process Management Suite), que integra diversos bloques relacionados con el desarrollo de artículos de Marca Propia (calidad, packaging, comercial, etc).

La implantación de este sistema está permitiendo a DIA la digitalización progresiva de los documentos, con el objetivo de reducir drásticamente el consumo de papel en estos procesos.

Durante 2015, se ha dado continuidad a proyectos y sistemáticas de trabajo, desarrolladas por la Sociedad en los últimos años; con el fin de mantener y mejorar la gestión medioambientalmente sostenible de nuestras actividades e instalaciones:

- **Ecodiseño aplicado a embalajes**

La experiencia de la Sociedad en la optimización de sus embalajes listos para la venta aplicando técnicas de ecodiseño ha permitido un año más, poder obtener mejoras tanto cuantitativas como cualitativas a este nivel.

En relación a esta optimización del consumo de recursos, con estas técnicas se consiguen una reducción de dimensiones y gramajes de planchas de cartón (sin afectar a la función logística del embalaje) y la simplificación de diseños y acabados que permiten eliminar la utilización de barnices y reducir la cantidad de tinta empleada en nuestros embalajes:

De la misma manera se consigue la disminución del impacto ambiental ya que la apuesta por embalajes monomateriales permite optimizar la reutilización o reciclaje de los materiales, y potenciar el uso del cartón frente al plástico.

Por su parte, se trabaja también en que las dimensiones de los embalajes se adecúen a la optimización logística lo que permite un transporte más eficiente y en consecuencia la reducción de emisiones.

Algunas de estas iniciativas de optimización de embalajes se reflejan en los Planes bienales de Prevención de envases y embalajes que se presentan a la organización Ecoembes, quien audita y valida las medidas adoptadas y las mejoras cuantitativas que estas suponen.

- **Gestión eficaz de residuos**

La gestión integrada de residuos que durante 2012 estuvo en fase experimental en un almacén, y que se implantó en 2013 de forma general en los almacenes de España, se consolidó durante 2014-15 a nivel europeo.

Una vez puesto en marcha de forma generalizada, el proceso de separación de fracciones valorizables ha permitido el incremento de las fracciones de residuos que tienen como destino final la reutilización, reciclaje o valorización y la disminución de la fracción de residuos destinada a vertedero.

2.2.2. Personal

EMPLEADOS

Durante el 2015, la plantilla de la Sociedad se ha mantenido respecto al año anterior.

Los equipos directivos en DIA siguen destacando por su gran estabilidad y compromiso, lo que influye significativamente en la eficiencia de las operaciones. Es un colectivo que crece de manera muy moderada, de acuerdo con la filosofía de la Sociedad.

Los equipos de Selección y Formación del personal operativo han seguido haciendo una excelente labor en la captación y desarrollo de la plantilla.

Un elemento clave de éxito, como la estabilidad de las plantillas, es el sistema de selección y formación del personal de base y funcional, que permite atraer y comprometer a los mejores profesionales. La selección y formación del personal de tiendas se lleva a cabo por profesionales cualificados en las tiendas-escuela, donde tras realizar un riguroso proceso de selección se capacita a los nuevos empleados para desempeñar sus funciones en la tienda de una manera extraordinariamente práctica. Por otra parte, la formación en los centros logísticos se concentra en el uso eficiente de las herramientas y maquinaria, así como en garantizar la seguridad laboral de los trabajadores.

Como consecuencia del crecimiento de la Compañía por la adquisición de las tiendas de Eroski y Caprabo en las regiones de Centro y Sur de España, se realizaron planes de formación inicial en caja, gestión de tienda y gestión de la sección de perecederos para aproximadamente 3.000 personas en el plazo aproximado de 3 meses, en los que se fueron integrando a los distintos formatos de tienda.

RELACION EMPRESA-TRABAJADORES

2015 ha sido el año en que se han consolidado las medidas surgidas de la Encuesta de Clima a todos los niveles y para todos los colectivos, reforzando las iniciativas de comunicación interna online, a través del Portal para empleados de tienda y almacén con más de 200 publicaciones y unas 7.000 personas suscritas. En cuanto a Comunicación interna han seguido con su revista mensual y han realizado reuniones con los responsables de equipo de los almacenes y de tiendas para mejorar la eficiencia en el trabajo y la gestión de los equipos.

Así mismo, se han potenciado las herramientas de comunicación interna con una publicación bimestral específica para operarios de almacén que cuenta con información de Logística, además de trabajar en el impacto de su trabajo en la tienda y por ende, en el cliente.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DIA, consciente de la importancia que tiene para sus empleados la seguridad y salud, y dentro del marco de una política responsable de Recursos Humanos, les ha hecho partícipes de diversas iniciativas con el objeto de que todos nos beneficiemos de estilos de vida saludables.

Nuestro objetivo durante el año 2015 nuevamente ha sido conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable en todos los ámbitos de la empresa: oficinas, tiendas y almacenes. Desde el Servicio de Prevención Mancomunado se trabaja por reducir la siniestralidad y por mejorar la seguridad de los trabajadores en todas las fases de la actividad que desempeñan.

En los almacenes y tiendas, se da gran importancia a la formación en prevención de riesgos laborales, además, todos los empleados reciben formación en el uso de la maquinaria específica que van a utilizar en su puesto de trabajo.

Esta preocupación por el bienestar de nuestros trabajadores tiene su traducción para el personal de las oficinas en jornadas de información y sensibilización sobre salud y bienestar en el puesto de trabajo, que tienen su mayor representación en la semana saludable.

Durante este año se han tomado medidas para incrementar la sensibilización sobre la seguridad de la información, un riesgo que cada vez es mayor dado el gran nivel de conectividad tecnológica con el que trabajan los profesionales en las grandes empresas actuales.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

En DIA se imparte una formación ocupacional práctica y de gran calidad para las personas que aplican a los puestos de tienda. Esta formación capacita a las personas que la realizan para el manejo de un terminal de venta (caja registradora), en los valores DIA y en conceptos básicos de colocación de productos y de colaboración, atención al cliente y trabajo en equipo.

En 2015, al ampliarse el negocio a los supermercados, se ha hecho necesario formar a los profesionales de las secciones de productos frescos al corte: Carniceros/as, Charcuteros/as y Pescaderos/as a quienes se les ha formado, no sólo en el oficio, sino también haciendo hincapié en los riesgos de su puesto de trabajo y facilitándoles las medidas preventivas a observar en el desempeño de sus funciones diarias.

En las oficinas destacan dos tipos de formación, siendo la de idiomas la más representativa, principalmente el inglés, que al igual que el español, chino y francés, son importantes para la negociación con proveedores de ámbito internacional y para las comunicaciones internas en una empresa de ámbito global.

La formación técnica alcanza a gran parte de la plantilla, centrándose en conocimientos específicos de los puestos de trabajo y también con un peso importante de las herramientas informáticas, que apoyan y dan eficacia a los procesos internos de la Compañía.

Durante el 2015, hemos potenciado la metodología de e-learning dentro de nuestro esquema de Formación de Idiomas (Inglés) y de Gestión del Tiempo, para alcanzar una mayor productividad. Además, hemos lanzado el Manual de Acogida a la Sede, donde una aplicación interactiva permite a la persona conocer más sobre la Compañía, las nuevas instalaciones, herramientas de trabajo, las normas y valores de nuestra empresa....

En junio de 2015 se finalizó el I Programa Internacional de Desarrollo Directivo DIA (PIDD) orientado a Directores con potencial en toda la Sociedad y en octubre dio comienzo su 2ª edición con un nuevo grupo de Directores. Tanto en la primera como en la segunda edición participaron 20 personas de diferentes áreas y países de la empresa. Esta formación ejecutiva es impartida en formato *in company* a través de una escuela de negocios de prestigio internacional. Esta iniciativa se considera una herramienta clave en el desarrollo de nuestro potencial a nivel directivo.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Por 4º año consecutivo, DIA celebró el 3 de diciembre el Día internacional con personas con discapacidad, contribuyendo a la integración de las personas con capacidades diferentes. DIA trabaja estrechamente con diversas Fundaciones y Asociaciones, en especial con Fundación Once con la que firmó un acuerdo de colaboración en 2012 para la integración de las personas con capacidades diferentes en nuestra organización a través de prácticas, contratación directa o contratación indirecta de bienes y servicios a través de Centros Especiales de Empleo (Empresas que cuentan en sus plantillas min 70% personas con discapacidad).

DIA es una compañía comprometida con la igualdad de oportunidades laborales, donde la presencia de las mujeres es equilibrada, alcanzando un 68% de la plantilla total, siendo la representación de la mujer en puestos de gestión un 34%.

El día 14 de julio, la Sociedad se adhirió a la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género" que promueve el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, firmando el Convenio de Colaboración en materia de sensibilización frente a la violencia de género.

El 25 de noviembre con motivo del Día contra la violencia de género se realizaron varias actividades enfocadas a la sensibilización de nuestros empleados, tales como: Impresión y difusión en las bolsas DIA del logo del Ministerio "Hay salida a la violencia de género", reparto de más de 14.500 chapas entre las plantillas de Sedes y de la red de tiendas Clarel y DIA, que han llevado en sus uniformes durante la semana del 23 al 29 de noviembre. Difusión de la campaña Hay Salida en las redes sociales, Portal del Empleado e Intranet.

RENDIMIENTO Y RETRIBUCION

En la Sociedad existen mecanismos de evaluación del desempeño para el 100% de la plantilla. En el caso del personal de tienda y almacén, se evalúan objetivos de desempeño, de productividad del centro de trabajo e individuales. En el caso de las oficinas, los objetivos individuales están enfocados al desempeño individual y alineados con los objetivos de la Compañía.

Durante 2015 se ha comenzado el proceso de revisión y cambio de los sistemas de evaluación del desempeño en el sentido de aumentar la discriminación y reconocimiento del talento a lo largo de toda la organización, mejorar la herramienta como un instrumento para el desarrollo profesional de los empleados y aumentar el peso de los valores del grupo DIA en la toma diaria de decisiones y el comportamiento de los trabajadores de la Sociedad.

Se continúa el desarrollo del sistema de Gestión del talento de los puestos clave de la organización. Con especial acento en el desarrollo de carreras horizontales, coaching y el papel de jefe como desarrollador de personas. Asimismo se ha implementado una solución tecnológica líder en el mercado para soportar el proceso y hacerlo más accesible y productivo para los usuarios.

La política de retribución se establece por la Dirección de la Sociedad, en función del mercado, la inflación, acuerdos con los sindicatos y convenios colectivos.

La política de remuneraciones de DIA está basada en los siguientes principios y fundamentos:

- Moderación y adecuación a las tendencias y referencias en materia de remuneraciones seguidas en sociedades de similar tamaño y actividad de manera local, de manera que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- Recompensa de la calidad, dedicación, responsabilidad, conocimiento del negocio y compromiso con la Compañía de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.
- Estrecha vinculación entre remuneración y resultados de la Compañía, de manera que el peso de la retribución variable sea adecuado para recompensar eficazmente la consecución de objetivos así como la aportación de valor a la Compañía y sus accionistas.
- Equidad interna y competitividad externa.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1. Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, para un periodo mínimo de 12 meses; cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2015, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 914,1 millones de euros, incluyendo efectivo, otros activos líquidos y líneas de crédito disponibles.

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ			
CLASE	MILLONES DE EUROS	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito revolving	700,0	300,0	400,0
Líneas de crédito	188,6	126,1	62,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25,5	-	25,5
TOTAL	914,1	426,1	488,0

3.2. Recursos de capital

La Sociedad ha venido invirtiendo en los últimos años un importe próximo a 350 millones de euros excluyendo las adquisiciones de acciones de empresas y de paquete de tiendas a competidores. La estrategia de la Sociedad se centra en invertir prioritariamente en los mercados con mayores retornos y en aperturas de tiendas.

DIA elabora un plan anual de inversiones que es sometido a la Dirección del Grupo a través de un Comité de Inversiones. A su vez, la Alta dirección lo somete a la aprobación del Consejo de Administración.

En términos financieros se establecen objetivos de Retorno sobre la Inversión.

3.3 Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad, la Sociedad realiza determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance y que pueden suponer una salida o entrada de fondos en el caso de tener que hacer frente a los compromisos que surjan de estas operaciones; se trata fundamentalmente de arrendamientos operativos para tiendas y almacenes.

El total de compromisos adquiridos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 que pueden afectar a su liquidez es de 218,2 millones de euros (31 de diciembre de 2014: 220,8 millones de euros). La partida más significativa corresponde a los compromisos derivados de los contratos de arrendamientos firmados por los locales en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

Los compromisos por los contratos de arrendamiento de locales ascienden al 31 de diciembre de 2015 a 116,0 millones de euros (31 de diciembre de 2014: 110,4 millones de euros).

Por otro lado, la Sociedad tiene obligaciones vinculadas a contratos de alquileres mobiliarios (renting de vehículos, equipamientos, contratos de limpieza...) por 7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (5,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

El resto de obligaciones se clasifican entre las operaciones ligadas a Expansión, por un total de 94,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (104,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Estas operaciones incluyen sobre todo opciones de compra/venta de inmuebles, principalmente almacenes y las obligaciones derivadas de operaciones o contratos comerciales, fundamentalmente con franquicias.

La Sociedad también presenta compromisos recibidos que pueden suponer una entrada de fondos de cobro futuro por importe de 801,3 millones de euros (31 de diciembre de 2014: 1.214,2 millones de euros). Estos compromisos recibidos son relativos a Tesorería e incluyen las líneas otorgadas y no utilizadas de crédito, de crédito revolving y de confirming. La disminución de estos compromisos entre los ejercicios 2015 y 2014 se ha producido fundamentalmente por la disposición de parte del contrato de crédito sindicado suscrito por la Sociedad con varias entidades financieras por un importe de 400 millones de euros, así como el aumento de las líneas de confirming.

Con estas líneas de crédito, la Sociedad cubre sus necesidades de financiación para las operaciones diarias y no considera que se vaya a producir ninguna circunstancia que afecte a la concesión de estas líneas por parte de las entidades financieras.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

4.1. Riesgos operativos

RIESGO POR RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS

La actividad de la Sociedad está expuesta a los riesgos de responsabilidad civil inherentes a la comercialización de productos alimenticios y no alimenticios. A pesar de que la Sociedad no produce directamente ninguno de los productos que distribuye, no puede asegurarse que no vaya a presentarse contra la Sociedad ninguna demanda de responsabilidad.

La seguridad y la calidad de los productos son esenciales para el mantenimiento de la confianza del consumidor. La pérdida de las condiciones óptimas de seguridad y calidad de los productos podría traducirse en una merma de confianza, con la consiguiente pérdida de clientes e impacto negativo sobre la marca "DIA" y su reputación, lo que impactaría en la cuenta de "ventas".

Con el objeto de mitigar la posible materialización de este riesgo la Sociedad cuenta con un programa de gestión integrada de la calidad, que abarca los siguientes ámbitos:

- El de la selección de los proveedores: Durante la etapa de selección final de proveedores para la marca propia, los aspirantes han de superar una estricta auditoría inicial de homologación, que garantice la seguridad de cada una de las fábricas en las que se vayan a elaborar productos DIA. Las auditorías se realizan a todos los proveedores de marca propia siguiendo estándares propios o bien bajo estándares ampliamente reconocidos como son IFS y BRC. Por medio de la auditoría se evalúan tanto la gestión general de actividades e instalaciones como las condiciones particulares de producción y el sistema de gestión de calidad. Las auditorías a proveedores continúan realizándose de forma periódica una vez que el producto está ya en el mercado con el objetivo de garantizar en el tiempo la calidad, la seguridad.
- El de la definición y validación del producto: Tras la decisión de desarrollar un producto de marca propia, existe una labor de definición técnica del producto, a través de la Ficha Técnica. Además, como requisito para su incorporación al surtido de marca propia, también tendrán que someterse y superar una cata de consumidores, que permita evaluar la percepción del consumidor sobre los productos que se están desarrollando desde el punto de vista de sus características organolépticas.

Todas las catas de producto DIA se realizan siguiendo las normas UNE 87004:1979, UNE 87023:1995.

- El del control del producto terminado: Una vez el producto desarrollado es puesto en el mercado, este se somete a un Plan de Control a través de análisis internos realizados en los Laboratorios de Calidad presentes en cada almacén y de análisis externos realizados en Laboratorios externos homologados.
- El de aseguramiento de la calidad a lo largo de la cadena :La realización de auditorías de calidad de almacenes y tiendas (higiénico-sanitarias, de cadena de frío y de limpieza) permite la Sociedad identificar y corregir de forma anticipada cualquier circunstancia que pudiera tener efecto sobre los procesos, garantizando así que la seguridad y calidad de los productos se conservan de forma óptima a lo largo de la cadena de suministro, permitiéndonos ofrecer al cliente un producto seguro y de calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad de DIA está certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2006. En 2015, como cada año, DIA ha superado con éxito la auditoría externa, revalidando su certificación, lo que avala el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

También con la finalidad de mitigar este riesgo, la Sociedad cuenta con una política de seguros adecuada en sus coberturas en materia de responsabilidad civil por productos defectuosos.

RIESGOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN, APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Los productos comercializados por DIA se fabrican o provienen principalmente del país en el que se ejerce la actividad o de los países limítrofes a éste. Este hecho implica, un riesgo en aquellos países más expuestos a situaciones de inestabilidad política, económica, alta conflictividad laboral y posibles contingencias derivadas de desastres naturales.

Una parte de los productos distribuidos son productos perecederos, por lo que una evaluación inadecuada de la demanda o la imposibilidad de conservar los productos en stock puede complicar la gestión del stock y tener un impacto negativo en los resultados operativos del DIA.

Respecto a la distribución de los productos, cuenta con una serie de contratos de transporte y distribución (actividades que confía en su integridad a terceros). Cualquier interrupción importante en el funcionamiento de la red de transporte, la situación concursal de sus proveedores y transportistas, puede ocasionar retrasos en la distribución de los productos y un eventual desabastecimiento en los establecimientos comerciales. Además, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por parte de los transportistas podría suponer costes adicionales en cuanto eventual responsable subsidiario en aquellos países donde la ley así lo contempla

El hecho de que proveedores y transportistas externos no realicen entregas, o no desempeñen sus tareas, o se retrasen en las entregas o en el desempeño de sus tareas, así como cualesquiera costes extra asociados a tales demoras o fallos, podrían generar, como consecuencia, gastos adicionales y un impacto desfavorable sobre nuestras actividades.

Para mitigar los riesgos anteriores, la Sociedad cuenta con los siguientes sistemas o herramientas de gestión:

- DIA basa su estrategia competitiva en la eficiencia operativa en toda la cadena de valor fundamentada en una logística y unos sistemas de información de alta tecnología.
- En relación con el transporte de mercancías desde las plataformas logísticas de DIA a sus establecimientos comerciales, tiene previsto un contrato estandarizado de transporte que se utiliza para la contratación de las empresas de transporte que han de realizar las labores de carga, transporte y descarga de mercancías, en el cual se establece entre otros aspectos la obligación de cumplir, con las normas internas establecidas para la ejecución del servicio tanto en materia de calidad como de prevención de riesgos laborales
- Asimismo se ha establecido un estricto y continuado control para verificar el cumplimiento, por parte de los transportistas, de sus obligaciones tributarias y laborales garantizando mediante controles periódicos que estén en todo momento al corriente de pago.
- Para reducir la criticidad ante problemas con las empresas de transporte, DIA sigue una política de diversificación y reparto de los volúmenes de cada plataforma entre un número suficientemente grande de empresas. De esta forma, un problema puntual en alguna de ellas puede ser rápidamente cubierto por el resto o por nuevas empresas, limitando el impacto en la actividad de la Compañía.
- Por otra parte, DIA cuenta con normas corporativas de obligado cumplimiento con objeto de garantizar un estándar de calidad en toda la cadena de suministro, así como planes formalizados de contingencia y diversificación de las operaciones. Estos permiten establecer de forma inmediata los planes de acción ante incidencias que supongan un riesgo para la normal actividad de DIA.
- Las plataformas logísticas o almacenes disponen de un sistema de información que permite conocer el stock del almacén en tiempo real y realizar un plan de producción y transporte diario del almacén.
- Para la gestión de los establecimientos comerciales, el Grupo ha desarrollado una herramienta informática de Pedido Automático denominado APT2, que realiza el pedido del establecimiento para cada artículo de acuerdo a su stock, a sus previsiones de venta, a las características de caducidad e

implantación en el establecimiento. Este programa optimiza también el llenado del camión mejorando el coste de transporte y responde ante situaciones de cambios del patrón de servicio.

RIESGO REGULATORIO

El negocio DIA se encuentra sujeto a un amplio espectro de normativas (legislación laboral, medioambiental, fiscal, de protección de datos, del comercio minorista, relativa a franquicias, manipulación y seguridad de alimentos, competencia, etc.) en las distintas jurisdicciones en las que opera. Las diferencias entre los requisitos normativos aplicables en cada jurisdicción pueden implicar un importante desafío en términos operativos al requerir que el DIA adecúe su negocio a regímenes normativos diferentes.

La operativa DIA podría verse asimismo afectada por cambios en la normativa que le resulta de aplicación y, en particular, por modificaciones en la regulación de horarios de apertura, construcción y apertura de nuevos establecimientos, fijación de precios e impuestos. Cualquier incumplimiento de la normativa aplicable podría acarrear la imposición de multas, penalizaciones, sanciones administrativas e incluso potenciales sanciones de naturaleza penal.

DIA tiene la responsabilidad de identificar, medir y minimizar los riesgos legales observando de manera continua el marco normativo de aplicación e informando sobre el cumplimiento de las obligaciones legales a los responsables internos de las operaciones.

Con la finalidad de desarrollar y cumplir adecuadamente esta función, el Sociedad dispone de una estructura organizativa compuesta por una Dirección de Recursos Humanos, una Dirección Financiera y Fiscal y una Dirección Jurídica en todas las jurisdicciones en las que opera, que tienen la función de identificar la normativa de aplicación y supervisar su cumplimiento.

Para realizar adecuadamente las funciones de identificación del marco normativo y de supervisión de su cumplimiento, ha acometido las siguientes actuaciones:

1.- Establecimiento de un procedimiento de control y monitorización normativa.

DIA dispone de lo que se ha denominado un "mapa de regulación", en el que se identifica y detalla toda la normativa de aplicación a DIA, con especial atención a la legislación clave en los principales procesos de la cadena de suministro, y que ha sido clasificada en seis apartados:

- legislación aplicable al proceso de negociación del producto, es decir, a la relación de DIA con sus proveedores de servicios y mercancías, competidores, consejos reguladores, marcas, etc;
- legislación aplicable a la actividad logística, es decir, al ejercicio de las actividades de almacenaje, distribución y transporte de mercancía;
- legislación aplicable al comercio mayorista y minorista;
- legislación aplicable a los locales comerciales, arrendamientos urbanos, propiedad horizontal, tributos locales, horarios comerciales, etc;
- legislación aplicable a la relación de DIA con sus clientes, protección de datos de carácter personal, consumo, forma de pago, publicidad y promoción de ventas, etc;
- legislación aplicable a DIA, como empresa cotizada, en materia de mercado de valores, reglamento interno de conducta, etc.

Los responsables de la monitorización, a su vez, se responsabilizan de informar al resto de la Sociedad sobre el contenido y alcance de las novedades y/o cambios normativos, diseñando y celebrando sesiones formativas, bien en modo presencial o en modo e-learning, cuando la novedad legislativa tuviera un impacto relevante en la actividad de DIA.

Para llevar a cabo esta función, dichos responsables tienen establecido un procedimiento de seguimiento y actualización de la normativa y de comunicación, en virtud del cual están definidos los recursos, responsabilidades y herramientas internas y externas necesarias para desempeñar esta función y lograr el doble objetivo de disponer de un mapa regulatorio actualizado y de una organización informada sobre sus obligaciones legales.

2.- Implementación de Sistemas de Cumplimiento Normativo.

DIA ha fijado políticas y procedimientos encaminados a informar y formar a los empleados sobre determinados principios de comportamiento y a prevenir y detectar conductas inapropiadas. En esta línea, cabe destacar la existencia de un Código Ético DIA y de un Canal Ético de Consulta e Información, así como la implementación de un plan o modelo de prevención de delitos en la Sociedad.

(i) Código Ético y Canal Ético de Consulta e Información

El Consejo de Administración de DIA aprobó el segundo Código Ético (disponible en www.diacorporate.com), fruto del consenso y reflejo de la diversidad existente en DIA. La Sociedad ha considerado que el Código Ético es el mejor instrumento para poner en práctica una política de cumplimiento de arriba hacia abajo, guiando a los empleados mediante el ejemplo con determinadas líneas de conducta o comportamiento. El citado Código, como el resto de normas definidas por la Compañía, es de obligado cumplimiento para todos los empleados.

DIA también tiene establecido un Canal Ético de Consulta e Información (vía correo electrónico y dirección postal) a nivel de grupo y a nivel de cada jurisdicción en la que opera DIA, con la finalidad de aclarar dudas de interpretación y analizar y resolver posibles incumplimientos del Código, de conformidad con la normativa interna y externa que resulte de aplicación. El Comité Ético a nivel corporativo es responsable de gestionar el Canal Ético de Consulta e Información, difundiendo su existencia y supervisando su adecuado funcionamiento.

(ii) Modelo de Prevención de Delitos en España

DIA ha implementado un modelo de prevención de delitos con el objetivo de establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder atenuar o eximir de responsabilidad a la Sociedad tras la reforma de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Código Penal.

A tal efecto, se han analizado las actividades desarrolladas por las diferentes áreas de negocio de DIA y se ha evaluado el riesgo de cada actividad en relación con la posible comisión de delitos en términos de probabilidad e impacto, teniendo en cuenta los controles ya implantados por DIA para mitigar los riesgos.

Asimismo, se ha designado, dentro de la organización, a un responsable de prevención, que informará al Director de Cumplimiento Normativo y al Comité Ético a nivel corporativo y se responsabilizará del mantenimiento y adecuado funcionamiento del modelo de prevención.

(iii) Programa Anti- fraude en España

DIA dispone de un Programa Antifraude en España.

Siguiendo la misma metodología que en el Modelo de Prevención de Delitos se han analizado las actividades desarrolladas por las diferentes áreas de negocio de DIA y se ha evaluado el riesgo de cada actividad en relación con posibles conductas de fraude y corrupción, teniendo en cuenta los controles ya implantados por DIA para mitigar los riesgos.

Del mismo modo, se ha designado, dentro de la organización, a un encargado de prevención anti-fraude, que informará al Director de Cumplimiento Normativo y al Comité Ético a nivel corporativo y se responsabilizará del mantenimiento y adecuado funcionamiento del plan.

4.2. Riesgos financieros

Las políticas de Gestión de Riesgo Global DIA se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de sus accionistas y del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera del Grupo. Esta dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades de negocio.

Las actividades de DIA están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

4.2.1. Riesgo de mercado

A- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

DIA realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2015 no existen derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo, mientras que a 31 de diciembre de 2014 el importe nominal ascendía a 215 millones de euros con vencimiento 2015.

Durante el año 2015 el porcentaje de coberturas sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 78,70% frente a una cobertura del 80,32% del año anterior.

Por otro lado, la política de DIA para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

B- Riesgo de tipo de cambio.

- Operacional: flujos de efectivo

Las fluctuaciones de divisas, diferentes a la moneda local, pueden repercutir positiva o negativamente en las cuentas consolidadas. DIA trata de minimizar el riesgo mediante la negociación de contratos de divisas a plazo gestionados por el Departamento de Tesorería del Grupo. El volumen de compras en moneda extranjera durante el ejercicio 2015 es de 5.359 miles de dólares (5.862 miles de dólares a 31 de diciembre de 2014). Dicho importe representó el 98,38% de las operaciones cubiertas realizadas en esta moneda, tanto en 2015 (99,99% en 2014) Al cierre del ejercicio existen 1.284 miles de dólares (2014: 1.549 miles de dólares) cubiertos con vencimiento inferior a doce meses.

- Filiales

DIA posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de las sociedades del Grupo en pesos argentinos, yuanes chinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

C- Riesgo sobre los instrumentos financieros

Con fecha 21 de enero de 2015, la Sociedad renovó un contrato de "Equity Swap" de 1.000.000 acciones con vencimiento 21 de enero de 2016. Así mismo, con fecha 30 de septiembre 2015 se renovó otro contrato de "Equity Swap" de 6.000.000 de acciones con vencimiento 30 de septiembre 2016. Ambas operaciones se han realizado para cumplir con las obligaciones de pago derivadas del programa LTIP (Long Term Incentive Plan) de Directivos que tiene el Grupo. Su descripción se encuentra en la nota 16 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas. El instrumento financiero se registra en el patrimonio neto consolidado.

4.2.2. Riesgo de crédito

DIA no tiene concentración significativa de riesgo de crédito. Mantiene políticas de riesgos activas para asegurar que las ventas al por mayor se realicen a clientes de contrastada calidad crediticia. Las ventas al por menor suponen un menor riesgo en cuanto a que el cobro se realiza mediante efectivo o tarjeta.

Las operaciones al contado y con derivados se realizan con Entidades Financieras de alta calificación crediticia, con rating aplicable mínimo BBB. En los países en los que el rating es inferior a dicha calificación, se opera con entidades financieras locales consideradas de alta calidad crediticia según los estándares locales.

Asimismo, coloca los excedentes de tesorería en activos de alta calidad crediticia y máxima liquidez. La política fijada por la Dirección Ejecutiva Corporativa del Grupo se basa en criterios de liquidez, solvencia y diversificación, estableciendo importes máximos a invertir por contrapartida, plazo máximo de 90 días de duración de las inversiones y definición de los instrumentos a los que se autoriza la colocación de excedentes.

4.2.3. Riesgo de liquidez

Las recomendaciones respecto a la información sobre este tipo de riesgo, su eventual impacto en la entidad y las políticas llevadas a cabo por la misma con el objetivo de mitigarlo, están contenidas en la nota 3 "Liquidez y recursos de capital" en el epígrafe 3.1. Liquidez. A dicho epígrafe nos remitimos.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

A fecha de formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de este ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a Dña. Angela Spindler como consejera de la Sociedad con el carácter de independiente, cubriendo la vacante producida por la renuncia de D. Nicolas Brunel el 17 de junio de 2015.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En 2016 el Grupo DIA espera alcanzar un crecimiento de ventas brutas bajo enseña a moneda constante de dígito simple alto.

El Grupo DIA espera superar en 2016 el EBITDA ajustado (a divisa constante) alcanzado en 2015, con una contribución positiva tanto de Iberia como mercados Emergentes.

El margen del EBITDA ajustado del Grupo DIA en 2016 se espera que sea estable respecto al reportado en 2015.

En 2016 el Grupo DIA espera lograr una fuerte generación de caja libre en base a la significativa contribución positiva del capital circulante, la menor inversión (sin adquisiciones), el inferior volumen de elementos no recurrentes y el reducido pago de impuestos.

El Grupo DIA tiene previsto invertir en 2016 entre EUR300m y EUR320m en perímetro comparable.

Para el periodo 2015-2018 el Grupo DIA ha establecido los siguientes objetivos:

1. Generación de EUR750m de flujo de caja de operaciones (EBITDA ajustado menos elementos no recurrentes menos inversión en inmovilizado, todos ellos en los mismos términos de perímetro de consolidación).
2. Alcanzar un 7% de tasa de crecimiento medio anual de las ventas orgánicas (TACC) a divisa constante.

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para la Sociedad.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2015 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2015 es de 3,3 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos en España, así como 1,5 millones de euros por el desarrollo de surtidos (5,43 millones en 2014).

8. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2015, DIA mantenía 8,2 millones de acciones en autocartera (1,3% del capital) destinadas a cubrir los distintos conceptos de remuneración en acciones recogidos en el Plan de Incentivos para el equipo directivo de la Compañía.

AUTOCARTERA & BENEFICIO POR ACCION

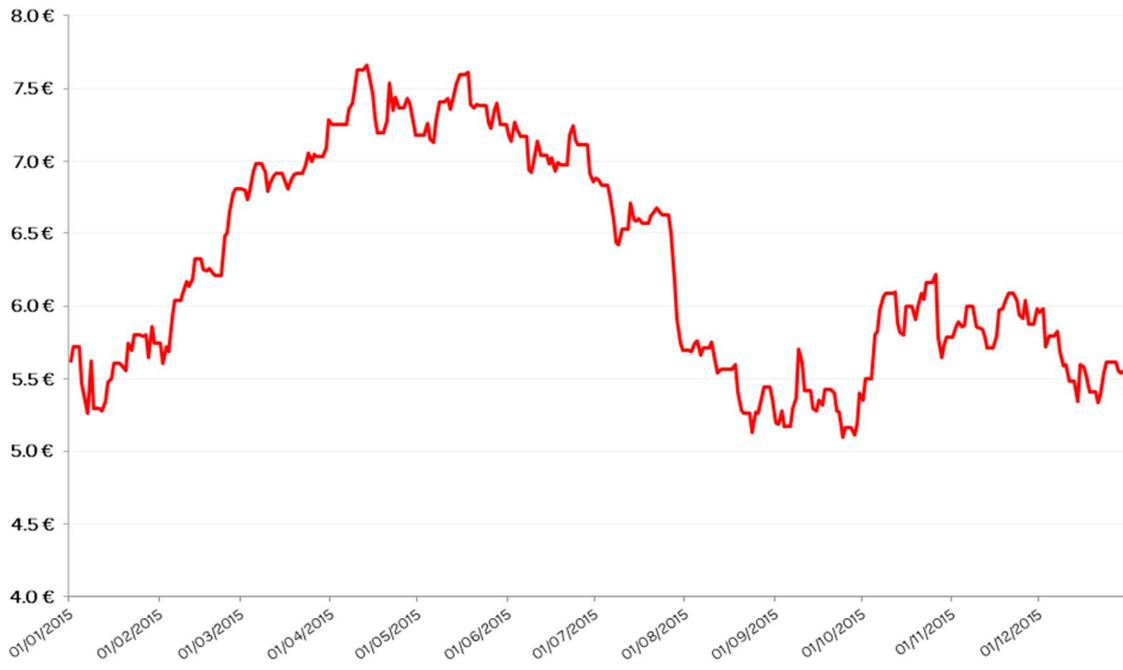
(EURm)	2014	2015	INC
Número de acciones emitidas	651.070.558	622.456.513	-4,4%
Número de acciones propias medias	7.647.083	18.069.243	136,3%
Número de acciones propias a final de periodo	11.508.762	8.183.782	-28,9%
NUMERO ACCIONES MEDIAS PONDERADAS	643.423.475	625.945.797	-2,7%
BPA reportado	€0,512	€0,478	-6,6%
BPA ajustado	€0,415	€0,406	-2,2%

El beneficio por acción ajustado decreció un 2,2% en 2015 hasta EUR0,406, mientras que a divisa constante el descenso fue simplemente del 1,1%. Con este beneficio por acción ajustado de 2015, la tasa anual de crecimiento compuesto reportada para el periodo 2012-2015 fue del 12,2% (14,1% a divisa constante). Estas tasas están muy por encima del objetivo de doble dígito de crecimiento a divisa constante establecido como objetivo para el periodo 2012-2015.

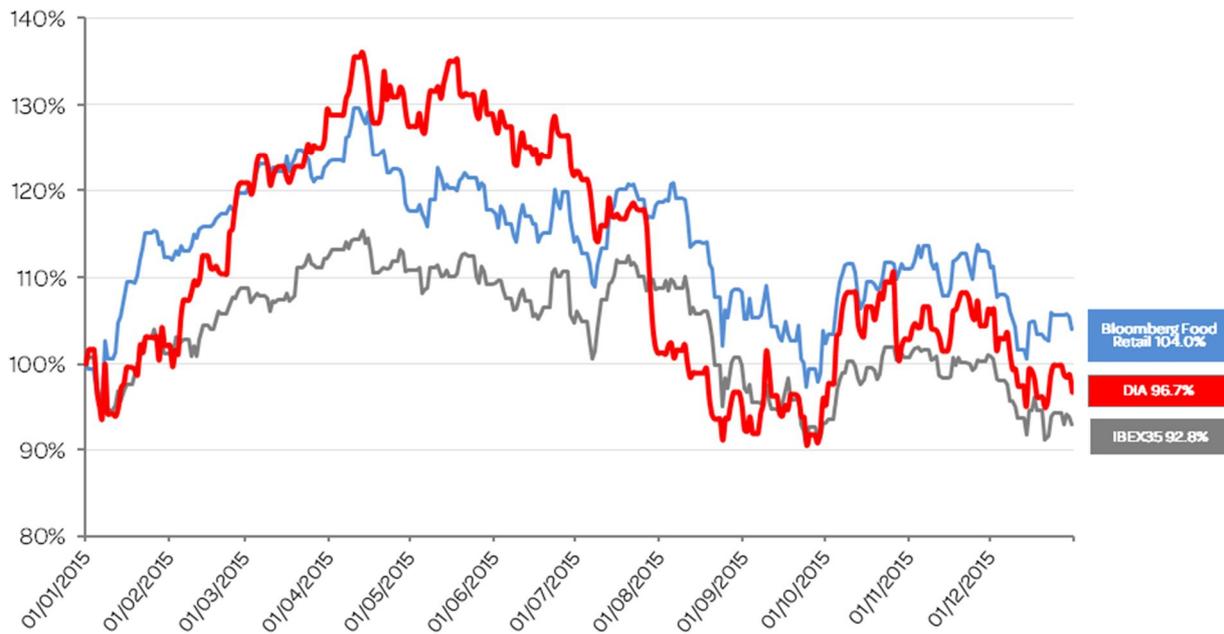
9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

9.1. Información bursátil

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN
(Desde 1 enero 2015 a 31 diciembre 2015)



EVOLUCIÓN RELATIVA DE LA COTIZACIÓN
(Desde 1 enero 2015 a 31 diciembre 2015)



Durante el año 2015 la acción de DIA tuvo una caída del 3,3%, frente a la revalorización del 4% registrada en el Bloomberg Food Retail Index y mejor comportamiento relativo que la caída del 7,2% registrada por el Ibex 35, principal índice de referencia bursátil español. La deflación existente en el mercado de alimentación europeo, especialmente en la primera parte del año, se reflejó en un pobre comportamiento bursátil de todas las compañías del sector. Durante el ejercicio 2015 la Compañía marcó un precio mínimo de 5,095 Euros por acción el 24 de Septiembre y un máximo de 7,657 Euros por acción el 13 Abril, cerrando el año a un precio de 5,444 Euros por acción. Durante el año 2015 la liquidez de las acciones de DIA se mantuvo elevada y con la tendencia creciente mantenida desde la salida al mercado bursátil, acumulando un total de 1.594 millones de acciones transaccionadas en el año con un valor total negociado de EUR9.957 millones de Euros.

9.2. Política de dividendos

DIA ha definido una política de distribución de dividendos consistente en repartir a sus accionistas entre el 40% y el 50% del beneficio neto ajustado.

Desde que Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. comenzó a cotizar en el mercado de valores el 5 de Julio de 2011, ha repartido cuatro dividendos ordinarios únicos con cargo a los ejercicios vencidos. El importe bruto acumulado de estos dividendos fue de 0,58 euros por acción situándose en la parte alta del rango de política de dividendos comunicada por la Compañía.

El Consejo de Administración propondrá a la JGA la distribución de 0,20 euros por acción, una cantidad que es un 11,1% mayor que el dividendo de 0,18 euros por acción pagado el pasado 16 de julio. Este dividendo representa un pay-out calculado sobre el resultado neto ajustado de 49% e implicará un pago máximo de 124,5 millones de euros en dividendos a los accionistas.

Con este pago, desde la salida a bolsa en 2011, el Grupo DIA habrá remunerado a sus accionistas con 808 millones de euros, de los que EUR497m lo fueron en forma de dividendos y EUR311m a través de programas de recompra de acciones que fueron finalmente amortizadas. Esta remuneración total acumulada al accionista representa el 23,8% de la capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2015.

9.3. Gestión de calificación crediticia (rating)

Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's (S&P) y Moody's han atribuido a DIA una nota a largo plazo de BBB- con perspectiva estable y Baa3 con perspectiva positiva respectivamente. El propósito del DIA es mantener el rating corporativo de la Compañía dentro del rango de grado de inversión y no alcanzar un apalancamiento financiero superior a 2.0x deuda neta sobre EBITDA ajustado.

9.4. Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.